BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 15 DE ENERO DE 1991 — AÑO XCIX — ₳ 1.200

Nº 27.052

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

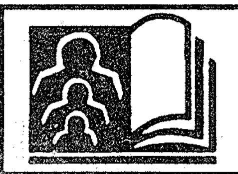
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

BANKERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) BANKERS S.A. 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador, de 62 años, DNI. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 70 años, L. E. 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, ambos de Capital. 3) 2/1/91. 4) Pavón 2978 Capital. 5) Comercial: la compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganadero. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) 2.500.000 ₳ en acciones ordinarias al portador de ₳ 1 y 5 votos c/una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Director Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 40.203

BETLEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) BETLEX S.A. 2) Leonor Teodora Krauze, divorc. nac. 1/6/50, DNI. 6.289.443, domic. Av. Libertador 2201, 3º P. C. F. y Luis Rodolfo Bullrich, soltero, DNI. 14.886.217, dom. Suipacha 570, 4º P. C. F. ambos abogados. 3) Esc. Púb. 6/12/90, Fº 514, Esc. P. D. Roberts. Reg. 734. 4) Suipacha 570, 4º P. C. F. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto dentro de la república como en el ext. las sig. activ.: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, comisión y consignación, explotación de patentes de invención y marcas y diseños y modelos industriales (nacionales y/o extranjeros) de Aerolíneas (aviones, planeadores, cometas, autogiros, helicópteros, etc.) vehículos automotores, así como sus repuestos, motores, equipos, accesorios y maquinarias para la actividad aeronáutica. Provisión de bienes y servicios inherentes a la Defensa y Seguridad Nacionales, tales como armamento, móviles, municiones, paracaídas, camouflages, sistemas de entrenamiento, refugios y carpas, conjuntos habitacionales y/o hospitales de campaña, equipos corporativos colaterales de aplicabilidad al medio, tanto así como vestimenta de uso específico, Sistemas y equipos eléctricos y electrónicos de comunicaciones, navegación, señalización, seguridad y control de aplicación a las áreas marítimas, aérea y terrestre y todo bien o material (no especificado) que sea susceptible de considerarse dentro del alcance específico antes mencionado, incluyendo sus repuestos y accesorios, herramientas, etc. que hagan a su mantenimiento. Industriales: Armado, reparación y mantenimiento de todo lo indicado en el rubro "Comerciales: Servicios: Asesoramientos y servicios en general profesionales (técnicos o no) todo concerniente a lo indicado en rubros "comerciales e Industriales" "Mandatarias: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del artículo 30 y conexos Ley 19.550 o particulares para toda clase de operaciones, realizadas o a realizarse; así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores o modalidades creados o a crearse constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con la exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias Mediante la compra, venta de toda clase de bienes, muebles, inmuebles en general, accesorios de inversión o garantía para llevar a cabo el objeto social. Lo citado para los rubros mencionados tiene carácter enunciativo pero no limitativo. Todas las actividades se realizarán por medio de profesional con título habilitante y previa autorización de autoridad competente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) 100.000.000 acciones ord. al portador de 1 ₳ c/u. 8) Representaciones: Presidente: Leonor Teodora Krauze. Director Suplente: Héctor Pintos Sampaio. 9) C. Ej. 31/12 c/a.

El Escribano
Nº 40.189

"BINGO SUR"

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Yonni, argentino, 35 años, casado, comerciante, DNI. 11.295.986, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1592, Vicente López; Juan Domingo Rodriguez, argentino, 37 años, casado, comerciante, DNI 10.767.072, domiciliado en Leandro N. Alem 3574, Vicente López. 2) Escritura del 27/12/1990. 3) "BINGO SUR S. A." 4) San Luis 3164, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de Bingo, Lotería, Prode, Quini-6, Quiniela, Súbito, Lotos y cualquier otro tipo de juegos de azar, confiterías, restaurant, shopping, y boutiques y asimismo la administración y/o explotación de salas de juego de azar denominados "Lotería familiar gigante" "Bingo" o salas de entretenimiento. 6) 99 años. 7) ₳ 10.000.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. 9) A cargo del Presidente. 10) 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Horacio Yonni. Director Suplente: Juan Domingo Rodriguez.

El Presidente
Nº 40.198

BINGO NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Yonni, argentino, 35 años, casado, comerciante, DNI. 11.295.986, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1592, Vicente López; Pablo Herman Dubcovsky, argentino, 58 años, casado, comerciante, LE 4.100.391, domiciliado en Tucumán 2300, Cap. Federal; y Luis Alberto Cecconato, argentino, 39 años, casado, comerciante, DNI 4.575.168, domiciliado en Malaver 1884, Florida. 2) Escritura del 28/12/1990. 3) "BINGO NORTE S.A." 4) San Luis 3164, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de Bingo, Lotería, Prode, Quini-6, Quiniela, Súbito, Lotos y cualquier otro tipo de juegos de azar, confiterías, restaurant, shopping, y boutiques y asimismo la administración y/o explotación de salas de juego de azar denominados "Lotería familiar" "Lotería familiar gigante" "Bingo" o salas de entretenimiento. 6) 99 años. 7) ₳ 10.000.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 5 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice en su caso, indistintamente. 10) 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Horacio Yonni. Vicepresidente: Pedro Hernán Dubcovsky. Director Suplente: Luis Alberto Cecconato.

El Presidente
Nº 40.195

COCHERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: por escritura del 26/12/90, Esc. Pablo I. Méndez Huergo, Fº 392, Reg. 105, Cap. Socios: Carlos Domingo Masaguer, 10.8.53, arg. DNI 10.792.249, casado, comerciante, Muñecas 379, Piso 2º "9". San Miguel de Tucumán y Germán Santiago Baschkier, arg., 25.12.63, DNI 16.685.491, soltero, empresario, Congreso 274, Piso 6º "B", San Miguel de Tucumán. Domicilio: Avda. Callao 676, Piso 3º, Dpto. "A" Cap. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a cualquier uso administración de propiedades inmuebles, propias y de terceros. Capital Social: ₳ 5.000.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, tres años. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/1 c/año. Representación legal: Presidente, en ausencia Vicepresidente. Presidente: Carlos Domingo Masaguer.

CONCESION Nº 908



Director suplente: Germán Santiago Baschkier. Denominación: COCHERAS S. A.

El Escribano
Nº 40.235

DARDANIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) DARDANIA S. A. 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador, 62 años DNI 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B. y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 70 años, LE 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, ambos de Capital. 3) 2/1/91. 4) Pedro Goyena 1649 Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración, y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos fruto horticolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, asi como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación por si o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganadero. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Immobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde la inscripción en el Registro de Comercio. 7) 2.500.000 A en acciones ordinarias al portador de A 1 y 5 votos c/una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Director Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 cada año.

El Escribano
Nº 40.210

DISCART

SOCIEDAD ANONIMA

1) DISCART S.A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 37 años, CI 4.997.615 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, 36 años, DNI 10.093.140, domiciliados en Boyacá 520, Capital. 3) 27/12/90. 4) Hortiguera 230, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, edición, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyecto, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) A 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de A 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 c/año.

El Escribano
Nº 40.202

DISTRIBUIDORA DE COSMETICOS Y TOCADOR ROBY

SOCIEDAD ANONIMA

1) DISTRIBUIDORA DE COSMETICOS Y TOCADOR ROBY S. A.; 2) Luis Alberto Fleischman, argentino, casado, comerciante, de 47 años, con CI 3.952.764, domiciliado en Felipe Vallese 326 y Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, 31 años, comerciante, DNI. 13.076.787, domiciliado en Suipacha 211, ambos de Capital. 3) 19/12/90. 4) Tucumán 1538, 2º cuerpo, piso 3º C. Capital. 5) Tiene por objeto la compra venta, comercialización y distribución de artículos de cosmética, perfumería, productos farmacéuticos y químicos. Importación y exportación. El ejercicio de mandato, representaciones, comisiones y consignaciones. La industrialización, fabricación y producción de los productos que comercializa. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) 2.500.000 A en acciones ordinarias al portador de A 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Luis Alberto Fleischman. Director Suplente: Osvaldo Alfredo Argüello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 40.212

GRUMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 4, del 4/1/91, pasada al folio 10, en el Registro 228 de Capital Federal, se constituyó "GRUMOS SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Raúl Alberto Vicyra, argentino, casado, nacido el 22/9/41, D.N.I. Nº 5.191.022, empresario; Mariana Seeber, argentina, casada, nacida el 30/11/55, D.N.I. Nº 11.774.228, empleada, ambos domiciliados en José Andrés Pacheco de Melo 1999, Capital. Objeto: a) Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de materia prima, productos semielaborados y maquinarias para la industria química y plástica. b) La realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. c) En cumplimiento de su objeto podrá participar en licitaciones nacionales, extranjeras, públicas y privadas. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: La suma de A 150.000.000.- representado por 150.000.000 de acciones de A 1.- valor nominal cada una, ordinarias, de 1 voto, al portador. Directorio: de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo elegir igual número de suplentes. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Raúl Alberto Vieyra; Director Suplente: Mariana Seeber. La sociedad prescinde de la sindicatura. Sede Social: José Andrés Pacheco de Melo 1999, Capital Federal.

El Escribano
Nº 40.173

KORALIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) KORALIN S.A. 2) Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 35 años, DNI. 10.093.140 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 65 años, con DNI 3.252.188, ambos domiciliados en Boyacá 520 Capital. 3) 2/1/91. 4) José Bonifacio 1438 Capital. 5) Comercial: La compra-venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización de los productos que comercializa. Inmobiliaria y Financiera: La realización de los negocios inmobiliarios, financieros y de inversión, con exclusión de los previstos en la ley de entidades financieras u otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) 2.500.000 A en acciones ordinarias al portador de A 1 y 5 votos c/una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Nélida Beatriz Cuello. Director Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 40.201

PERIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el edicto recibo 39180 del 21-12-90 la denominación social VILLARRICA S.A. se reemplaza por "PERIMAR S.A.".

El Escribano
Nº 40.208

RICHARDSON-VICKS INTERAMERICAS INC. —Sucursal Argentina—

Se hace saber por un día que la casa matriz de RICHARDSON-VICKS INTERAMERICAS INC. - Sucursal Argentina ha resuelto modificar su denominación social por la de PROCTER & GAMBLE INTERAMERICAS INC.

El Apoderado
Nº 40.229

SEDAREL

SOCIEDAD ANONIMA

2) Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 36 años, DNI. 10.093.140 y Anibal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 65 años, DNI. 3.252.188, domiciliados en Boyacá 520 Capital. 3) 2/1/91. 4) San Juan 2969 Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, de papel, vidrio, plástico, caucho y madera. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación por si o por terceros en establecimientos rurales, agrícola ganadera. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 2.500.000 en acciones ordinarias al portador de A 1 y 5 votos c/una. 8) de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Nélida Beatriz Cuello. Director Suplente: Anibal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 40.207

SILKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el edicto recibo 39.179 del 21/12/90 la denominación social Kirenia S.A. se reemplaza por "SILKERS S.A."

El Escribano
Nº 40.209

VEHME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 466 del 27/12/90. Accionistas: Daniel Tadeo Brown, argentino, 42 años, casado, comerciante, LE. 5.525.232, Félix Olmedo 93, Barrio Rogelio Martinez, Córdoba; Patricia Verónica Brown, argentina, 39 años, soltera, psicóloga, DNI. 10.174.311, Suipacha 1230, Capital; y Juan José Cola, argentino, 37 años, casado, comerciante, DNI. 10.518.882 Rivadavia 197, Villa Maipú, San Martín. Denominación: "VEHME S.A." Duración: 99 años. Objeto: Comercial: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de vehículos nuevos o usados, y de todos los elementos vinculados directa o indirectamente a éstos, pudiendo actuar como concesionario oficial de cualquier fábrica de vehículos. Servicios: por la prestación de los servicios de reparación, mantenimiento y conservación de los bienes mencionados en el punto anterior. Inmobiliaria: Comprar, vender permutar y arrendar, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no por el régimen de la Ley 13.512, de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa o licitación pública o privada, viviendas individuales y colectivas, y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares y bancos oficiales y particulares y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. Financiera: mediante aporte de capitales a empresas o sociedades, préstamos de dinero con o sin garantía real, con o sin intereses, así como la compra, venta, caución y/o negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas y métodos existentes o a crearse. No efectuará operaciones previstas en la Ley de entidades financieras, ni otras para las que se requiera el concurso público. Capital: A 2.500.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio 31/12. Presidente: Daniel Tadeo Brown. Vicepresidente: Patricia Verónica Brown. Director Suplente: Juan José Cola. Sede social: Bernardo de Irigoyen 350, 1º, "2", Capital.

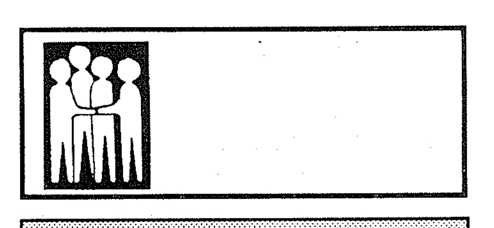
La Autorizada
Nº 40.231

ZEIG

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 17/12/90, pasada al folio 7799 del Reg. 15 de Cap. Socios: Adam John Elcod, casado, británico, economista, nacido el 20/12/49, con C.I. 10.267.001; Patricia Marta Fernanda Winter, casada, argentina, médica, nacida el 11/7/51, con C.I. 6.124.203, ambos domiciliados en Güemes 1208 de la localidad de Acassuso, Pcia. de Bs.As. Denominación: "ZEIG" S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Financieras: Dar o tomar préstamos con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo, en moneda argentina o en todo tipo de divisas; financiar operaciones realizadas o a realizarse; la compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables, títulos de deuda y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; el otorgamiento de fianzas, avales y garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la ley de Entidades Financieras u otras que recurran al ahorro público. B) Inversora: De capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación; y C) Mandatos: El ejercicio de todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con sus objetos financiero e inversor. Capital A 10.000.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por tres años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Adam John Elcod; Director Suplente: Patricia Marta Fernanda Winter. Sede Social: 25 de Mayo 195 de esta ciudad.

El Autorizado
Nº 40.228



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COINSERIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/12/1990. 2) Rogelio Marcelo Juárez, argentino, nacido el 8/9/1938, casado, Director Técnico de fútbol, DNI. 4.276.674, domiciliado en Montes de Oca 1108, piso 3º, "A" Cap. Fed.; Nelly Beatriz Peralta, argentina, casada, nacida el 26/6/1940, ama de casa, LC. 3.945.595, domiciliada en Montes de Oca 1108, piso 3º "A" Cap. Fed. Luis Oscar Fullone, argentino, divorciado, nacido el 4/4/1939, comerciante, DNI. 5.175.549, y Norma Cristina Moro, argentina, soltera, nacida el 18/7/1949, comerciante, DNI. 10.446.356, ambos domiciliados en Perú 666 piso 2º "A" Cap. Fed. 3) COINSERIN S.R.L. 4) Perú 666, piso 2º "A" Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar

por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades de servicios: Telex, Fax, teléfono DDI, mensajerías, correos, envíos al interior o exterior del país, gestiones ante terceros, entes municipales, provinciales y nacionales, trámites ante consulados, gestión y tramitación de documentos de identidad, carnet de conductor, pasaportes y visas correspondientes, traducciones, intérprete de varios idiomas, copiado a máquina, fotocopiado, contacto con empresas, tramitación y obtención de licencias nacionales e internacionales, intermediaciones, gestorías, estudio de mercado, sistemas publicitarios, tramitaciones de todo tipo y la realización de toda clase de mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con los fines sociales. 7) Australes un millón. 8) A cargo de los socios en calidad de Gerentes por el término de 5 ejercicios. Se designan Gerentes los cuatro socios. 9) 31 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 40.220

CORFAMAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Luis Isern, 27/4/1939, casado, arg., comerciante, DNI. 4.561.557; Diana Beatriz Vaccaro, 13/3/1956, casada, arg. comerciante, DNI. 11.924.831, domiciliados Barbosa 560; Fabián Daniel Isern, 5/1/1965, soltero, arg., estudiante, DNI. 17.466.627; Gustavo Alejandro Isern, 3/4/1968, soltero, arg., estudiante, domiciliados Charcas 1827, todos de Morón, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 19/12/1990. 4) Zapiola 2156, 11º p. Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Industrial: fabricación, transformación, y torneado de piezas metálicas en matricería y tornería. Aserradero de maderas, elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, aglomerados y de fibra; puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos de carpintería, elaboración de maderas para tonelería, parquet, y todo producto manufacturado de madera o derivado de la misma. 2) Comercial: compra, venta, comercialización, consignación, comisión, distribución, representación, importación, exportación de lo anterior y todo artículo relacionado con tornería o uso de la madera. 3) Financiera: préstamos, con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades, a constituir para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta de acciones, debentures y todo valor mobiliario y papeles de crédito, de las modalidades existentes o a crearse, operaciones financieras en general, excepto las comprendidas en la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) A 10.000.000. 8) Gerencia, por plazo, indistinta. 9) José Luis Isern; Gustavo Alejandro Isern y Fabián Daniel Isern. 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 40.185

GUIDO BELLINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Estéban Pellegrino, argentino, 26 años, soltero, DNI. 17.287.785, comerciante, domiciliado en Tucumán 565, Cap. Fed.; y Silvia Viviana Ranieri, argentina, soltera, 29 años, comerciante, DNI. 14.825.460, domiciliada en Sarachaga 6027, Wilde. 2) Contrato privado del 27/12/1990. 3) GUIDO BELLINI S.R.L. 4) Tucumán 565, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) compra, venta, producción, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de ropas de cuero, carteras, cinturones, accesorios y toda clase de artículos y/o productos relacionados con la marroquinería utilizando al respecto marcas propias o de terceros por acuerdos o convenios suscriptos con sus titulares; b) el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandamientos y representaciones. 6) 10 años. 7) A 10.000.000. 8) y 9) A cargos de ambos socios, designados gerentes, con firma individual o indistinta. 10) 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 40.196

HELVETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara que en la publicación de fecha 7 de enero de 1991, recibo Nº 39.765 de la constitución de la sociedad HELVETICA S.R.L. con domicilio en la calle San Juan 2301, Cap. Fed., se han cometido los siguientes errores: Lucia Josefa de Dominicis D'Agostino de Francisco, Hugo Juan Dimartino, Miguel Angel Fernández Policía Federal Argentina, Vilma Edith Pérez, argentino, nacido, domiciliado, Oscar Alberto Cavallero, Luisa Filomena D'Elia de Cavallero, Nicolás D'Alessandro, Oscar Washington Castro Sosa, D.N. Nº 92.385.879, domicilio social-'Av. San Juan 2301 La liquidación será practicada por los garantes. Son los correctos: Lucia Josefa De Dominicis D'Agostino de Francisco, Hugo Juan Di Martino, Miguel Angel Fernández Policía Federal, Vilma Edith Pérez, argentina, nacida, domiciliada, Oscar Alberto Caballero, Luisa Filomena D'Elia de Caballero, Nicolás D'Alesandro, Oscar Washington Castro Sosa D.N.I. Nº 92.385.879. Domicilio social: calle San Juan 2301. La liquidación será practicada por los gerentes.

Los Gerentes
Nº 40.222

PACHECO W

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 7. Fº 15. Registro 228 Capital Federal. Fecha 4/1/91. Socios: Luisa Elsa Santancini, argentina, casada, nacida el 12/3/51, D.N.I. Nº 6.245.929, comerciante, domiciliada en Alberdi 612, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; Daniel Alejandro Amaro, argentino, casado, nacido el 21/4/59, D.N.I. Nº 12.928.504, comerciante, domiciliado en Vilela 2782, Capital. Denominación: PACHECO W S.R.L. Sede Social: Vilela 2782, 2º, 6, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de repuestos y accesorios para automotores. Capital: A 10.000. dividido en 10.000 cuotas de A 1. cada una. La administración y el uso de la firma social será ejercida por ambos socios en forma individual e indistinta en calidad de gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano Público
Nº 40.172

PERFUMERIA NORMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución: Instrumento privado el 25/06/1990. 2) Socios: Otilia Giménez Vda. de Arocena, Argentina, Comerciante, 64 años, L.C. 3.534.530, domicilio 1 de Mayo 1737 Quilmes, Pcia. Bs. As. e Irma Beatriz Fernández de Ortiz, Argentina, Comerciante, Casada, 50 años, DNI, 3.928.933, domicilio Tucumán 3445, Lanús Este, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: PERFUMERIA NORMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio Social: Paraná 881, Capital Federal. 5) Objeto: Compra-Venta, importación, exportación, industrialización, fraccionamiento, intermediación, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de artículos de limpieza y sus accesorios, artículos de perfumería, cosmética, tocador y belleza y sus accesorios en general y toda actividad conexa. 6) Duración: Noventa y nueve años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Ochocientos mil Australes. (A 800.000.) dividido en ochocientas mil cuotas de un Austral cada una, suscriptas en partes iguales por ambas socias. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 9) Quedan designados Gerentes de la sociedad, Otilia Giménez Vda. de Arocena e Irma Beatriz Fernández de Ortiz. 10) Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 40.175

TRAM-CONF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Hernán Muraca, argentino, soltero, 22/10/65, chofer, DNI. 17.540.110, domicilio Avellaneda 3646, San Martín, Prov. Bs. As.; José Agustín Real, casado, argentino, 25/12/42, comerciante, LE. 4.593.193, domicilio Diagonal Salta 1059, Martínez, Prov. Bs. As.; Antonio Galati, casado, argentino, 23/3/30, comerciante, LE. 4.056.588, domicilio Bucarelli 2632, 1º A Cap. Fed. y Arnaldo Bautista Mainardi, argentino, remisero, casado, 11/1/34, DNI. 5.591.810, domicilio Julián Navarro 1147, Beccar, Prov. Bs. As. 2) 4/1/91. 3) Objeto: Transportes: transportar toda clase de mercaderías y/o pasajeros, correspondencia, encomiendas, valores. Mensajería: Envíos de recados por cualquier medio. En todos los casos se excluyen las actividades contempladas por las leyes vigentes que quedan reservados a las empresas de comunicaciones, telégrafos, telecomunicaciones y correos. 4) Bucarelli 2632, 1º A Cap. Fed. 5) TRAM-CONF SRL. 6) 5 años desde Inscripción Reg. Púb. Comercio. 7) A 4.000.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por 5 ejercicios. 9) Gerentes: Gabriel Hernán Muraca; Antonio Galati; José Agustín Real; Arnaldo Bautista Mainardi. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 40.226

TROZAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Andrés Gentile, soltero, 21 años, comerciante, DNI. 20.946.031, argentino, domiciliado en Washington 3804, Cap. Federal; y Norma Beatriz Dechani, soltera, 54 años, comerciante, LC. 2.733.392, argentina, domiciliada en Conesa 3078, Cap. Federal. 2) Contrato privado del 28/12/1990. TROZAVE S.R.L.. 4) Superi 2985, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, producción, explotación, consignación y distribución al por mayor y al por menor de aves, huevos y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja, de artículos comestibles regionales y productos alimenticios en general como también todo tipo de asesoramiento en la materia. 6) 20 años. 7) A 20.000.000. 8) y 9) A cargo de ambos socios, designados gerentes, con firma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 40.194

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALFORD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a asamblea extraordinaria día 1 de febrero de 1991 en 1era. convocatoria 13 horas, y en segunda convocatoria 14 horas mismo día, en Avda. Callao 468, piso 6º, Capital Federal para tratar siguienteº

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatutos.

El Directorio

NOTA: El proyecto de reforma de estatutos encuéntrase a disposición de los señores accionistas en la sede social.

e. 15/1 Nº 40.170 v. 21/1/91

ALTA TECNOLOGIA MEDICA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de febrero de 1991 a las 10:00 horas, a llevarse a cabo en Leandro N. Alem Nº 651 piso 2º, frente derecha, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del día 25 de octubre de 1988, en la que se dispusieron aumentos de capital social hasta la suma de ₳ 1.200.000 con imputación a primas de emisión de las integraciones en exceso y su consecuente presentación ante la Inspección General de Justicia a sus efectos.
3º) Consideración y aprobación de los puntos de los estados contables del ejercicio 1988, impugnados por el accionista Diego Jorge Herbstein en los autos caratulados: "Herbstein, Diego J. c/Alta Tecnologia Médica S.A. s/Nulidad de Asamblea", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, conforme al allanamiento efectuado oportunamente por la empresa en dicho juicio.
4º) Reforma integral del estatuto social, su adecuación a la ley 19.550 y las normas de la Inspección General de Justicia. Eliminación de la Sindicatura.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día 29 de enero de 1991 en Leandro N. Alem 651, piso 2º, frente derecha, dentro del horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

e. 15/1 Nº 40.193 v. 21/1/91

ARGENCARD
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de febrero de 1991 a las 15:00 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 874, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social a la suma de ₳ 120.000.000.- y emisión de acciones de ₳ 100.- valor nominal cada una para ser ofrecidas en suscripción.
2º) Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social.
3º) Designación de las personas autorizadas a realizar los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 15/1 Nº 40.204 v. 21/1/91

ARGENCARD
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asambleas Especiales de todas las Clases de Acciones para el día 07 de febrero de 1991, a las 16:30 horas en la sede social de Hipólito Yrigoyen 874, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social que aprueba la Asamblea Extraordinaria convocada para el 07 de febrero de 1991.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 15/1 Nº 40.205 v. 21/1/91

AVIRON
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de AVIRON S.A. para el día 1 de febrero de 1991, a sesionar en primera convocatoria a las 14:00 horas y en segunda a las 15:00 horas, en la sede social, Avda. Pueyrredón 131, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y determinación de sus honorarios eventualmente en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades.
4º) Determinación del número y designación de Directores titulares y suplentes para un nuevo periodo.

El Directorio

e. 15/1 Nº 40.186 v. 21/1/91

"B"

BANCO UNIBANCO
S. A.
Registro Nº 7007

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 1ro. de febrero de 1991, a las 16 horas, en Teniente General Juan D. Perón 315, 6to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inciso 1ro., Ley 19.550, el 30 de setiembre de 1990 y Gestión de Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la distribución de utilidades propuestas por el Directorio.
4º) Aprobación de la remuneración del Directorio conforme a lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares.
6º) Determinación del número y elección de Directores Suplentes.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y término por el cual son elegidos.
8º) Determinación de la remuneración del Directorio y comisión Fiscalizadora para el presente ejercicio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de cursar en término comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 15/1 Nº 40.190 v. 21/1/91

"C"

CIMIC
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de febrero de 1991 a las nueve horas, en Belgrano 485, 10 Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado fuera de término de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 243 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 31 cerrado el 30 de junio de 1990 y destino del resultado del ejercicio.
3º) Elección de Directores Titulares.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 15/1 Nº 40.214 v. 21/1/91

"D"

DAVID BOTBOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de DAVID BOTBOL S.A. para el día 1 de febrero de 1991, a sesionar en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda a las 12:00 horas, en la sede social, Avda. Pueyrredón 131, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y determinación de sus honorarios eventualmente en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades.
4º) Determinación del número y designación de Directores titulares y suplentes para un nuevo periodo.
5º) Modificación del Estatuto Social para prescindir de la Sindicatura.

El Presidente

e. 15/1 Nº 40.181 v. 21/1/91

DISTRIBUIDORA CHERCA
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 1º de febrero de 1991 a las 19 horas en Avda. Donato Alvarez 3411, 5º piso, Dto. "B" de Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto a efectos de retirar del mismo la figura del Síndico.

El Presidente

e. 15/1 Nº 40.168 v. 21/1/91

"I"

ITACO
S. A. I. C. F. A. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ITACO S.A.I.C.F.A. e I. a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 1º de febrero de 1991 a las 11 horas en la Sede Social, calle San Martín 551, 2º piso, oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1990.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Elección de Directores.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.

El Directorio

e. 15/1 Nº 40.215 v. 21/1/91

"L"

LAFORET
S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea que se celebrará el 1/2/91 a las 18 horas, en la sede social, Cossio 6061 Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación por parte del Sr. Presidente del Directorio de las causas que determinaron el atraso de la presente convocatoria que excede el plazo legal legislado.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 y gestión del Directorio, correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 13 finalizado el 30/6/90.
4º) Distribución de utilidades y retribución al Directorio y Síndico.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 sobre su participación en la Asamblea.

e. 15/1 Nº 35.074 v. 21/1/91

LIGA ARGENTINA DE TENIS INTERCOUNTRY

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca al Sr. Asociado a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 23 de marzo de 1991 a las 18 horas en las instalaciones de Mapuche Country Club, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Organo de Fiscalización y Gestión de la Comisión Directiva.
3º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización titulares y suplentes.

El Presidente

Recordamos que para participar de dicha Asamblea, los Countries asociados deberán estar al día con el pago de la cuota anual, y los representantes deberán estar autorizados por escrito por los respectivos Countries.

A partir de la fecha, la documentación que se tratará en el punto 2- del Orden del Día, estará a disposición de los Asociados en nuestras oficinas Belgrano 225, 7º piso, Of. 27, Capital Federal.

e. 15/1 Nº 40.224 v. 15/1/91

"R"

RADIODIFUSORA EL CARMEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 11 de febrero de 1991 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria que se llevará a cabo en la sede social provisoria, Montevideo 604, 5º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea;
2º) Aprobación de los revalúos físicos y técnicos.

El Interventor Judicial
e. 15/1 Nº 40.162 v. 21/1/91

RADIODIFUSORA EL CARMEN S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo ordenado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 en los autos "Flouret, Teresa H. I. c/Irusta Cornet, José Domingo y Otros s/Sumario (incidente de medidas cautelares)", convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de febrero de 1991 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria que se llevará a cabo en la sede social provisoria, Montevideo 604, 5º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea;
2º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos hasta completar el número fijado, designación de titulares y suplentes;
3º) Elección de Síndico Titular y suplente.

El Interventor Judicial
e. 15/1 Nº 40.163 v. 21/1/91

RADIODIFUSORA EL CARMEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 14 de febrero de 1991 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria que se llevará a cabo en la sede social provisoria, Montevideo 604, 5º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea;
2º) Motivos que dieron lugar al tratamiento de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/89 fuera del plazo legal y estatutario;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1989;
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos;
5º) Fijación de los honorarios del Directorio y remuneración del Síndico;
6º) Distribución de los resultados no asignados al cierre del ejercicio en consideración.

El Interventor Judicial
e. 15/1 Nº 40.167 v. 21/1/91

RADIODIFUSORA EL CARMEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 14 de febrero de 1991 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria que se llevará a cabo en la sede social provisoria, Montevideo 604, 5º piso, Capital Federal para tratar, de conformidad a los términos del art. 236 de la Ley 19.550, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea;
2º) Aumento de capital social más allá del quíntuplo, modificación del estatuto en lo pertinente, suscripción e integración del nuevo capital, emisión de acciones.

El Interventor Judicial
e. 15/1 Nº 40.164 v. 21/1/91

"T"

TENERIFE S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TENERIFE S.A. para el día 1 de febrero de 1991, a sesionar en primera convocatoria a las 8:00 horas y en segunda a las 9:00 horas, en la sede social, Avda. Pueyrredón 131, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y determinación de sus honorarios eventualmente en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades, en relación con el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Determinación del número y designación de Directores titulares y suplentes para un nuevo período.
5º) Modificación del Estatuto Social para establecer nueva fecha de cierre del Ejercicio.
6º) Eventualmente y conforme lo decidido respecto del punto anterior, aprobación de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondientes al Ejercicio cursado entre el 1º de julio de 1990 y la nueva fecha de cierre del Ejercicio.
7º) Destino de las utilidades del Ejercicio previsto en el punto precedente.
8º) Consideración de la gestión de los Directores y determinación de sus honorarios eventualmente en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades todo ello, por los actuado durante el Ejercicio previsto en el punto 6.

El Directorio
e. 15/1 Nº 40.184 v. 21/1/91

TRECENAVE S. A.

CONVOCATORIA

Llama a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de febrero de 1991 a las 14 hs. en Córdoba 323, Piso 9º, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, Inc. 1, ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: El libro de asistencia y depósito de acciones se cerrará el 31 de enero de 1991 a las 18 hs. conforme art. 238 ley 19.550.
e. 15/1 Nº 40.182 v. 21/1/91

TRECENAVE S. A.

CONVOCATORIA

Llama a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 6 de febrero de 1991 a las 16 hs. en Córdoba 323, Piso 9º, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital por sobre el quíntuplo del actual capital.
2º) Conversión de acciones al portador en acciones nominativas.
3º) Reforma de estatutos y canje de acciones ya emitidas.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: El libro de asistencia y depósito de acciones se cerrará el 31 de enero de 1991 a las 18 hs., conforme art. 238 ley 19.550.
e. 15/1 Nº 40.183 v. 21/1/91

"U"

URBIN ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a asamblea extraordinaria día 1 de febrero de 1991 en 1era. convocatoria 16 horas, y en 2da. convocatoria 17 horas mismo día, en Avda. Derqui 3908, Capital Federal para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatutos.

El Presidente

NOTA: El proyecto de reforma de estatutos encuéntrase a disposición de los señores accionistas en la sede social.
e. 15/1 Nº 40.171 v. 21/1/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Transferencia de fondo de comercio. El Señor Eugenia Lema, Cédula de Identidad Pol. Federal Nº 4.394.557, vende su negocio de fábrica de Pastas Frescas, ubicado en la AV. CABILDO 659 de la Capital Federal a los Señores Hernán Ricardo Leroux, DNI. Nº 17.367.906 y Alejandro Gabriel Varela Gándara, DNI. 17.715.644, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en Escribanía Cinque, Sarmiento 747, 1er. Piso Capital Federal. Buenos Aires, enero 2 de 1991.
e. 15/1 Nº 40.234 v. 21/1/91

Se hace saber por cinco días, conforme ley Nº 11.867 que: Ricardo Mouriño y Julián Héctor Blanco venden su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados sin elaboración y Kiosco, venta de Cigarrillos y Golosinas, sito en AVENIDA SAN MARTIN 7433 esquina OBISPO SAN ALBERTO, Capital al señor Francisco Silva, libre de personal y de toda deuda o gravamen; domicilio de partes para reclamo de ley dentro del término legal Avda. Independencia 2294, 8º "A" —Capital— 942-8653.
e. 15/1 Nº 40.177 v. 21/1/91

"C"

Se avisa que Vetman S.A. transfiere el local de la calle CAMPANA 3578/80 habilitado como taller de corte de géneros y confección de ropa a Viani S.R.L. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Campana 3578.
e. 15/1 Nº 40.213 v. 21/1/91

"Abraham" representado por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 970 Capital. Avisa que: Jesús Daniel Mazza, por sí y en representación de Rubén Oscar López según poder escritura 191 vende libre toda deuda y/o gravamen a Nilda Cervantes de De Moreno su negocio de Hotel (Sin Serv. de Comidas) sito en EMILIO MITRE 729/31, Capital Federal. Reclamos de ley y dom. partes dentro término n/oficinas.
e. 15/1 Nº 40.206 v. 21/1/91

"L"

Se comunica que Devicas S. A. transfiere el fondo de comercio del local sito en LAFUENTE 354 Capital, que funciona en carácter de Velatorio, a Juan Eduardo Orejuela. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.
e. 15/1 Nº 40.176 v. 21/1/91

"P"

Se avisa que, la señora Leticia Lacoste transfiere el local de la calle PARAGUAY Nº 1939 de esta capital, habilitado como Guardería Infantil, con una capacidad de veintisiete niños por turno que no excedan las tres horas de permanencia, según Exp/Nº 74.420/87 y Ant. 1º a la señora Silvia Mirta Lorenzo de Maccione. Reclamos de Ley y domicilio de las partes: Paraguay nº 1939.
e. 15/1 Nº 40.165 v. 21/1/91

"T"

Raúl Alberto Piñeiro transfiere a Raúl Adrián Piñeiro "en comisión" para "ADMAR S.R.L." en formación, el negocio de Playa de estacionamiento (205010) (capacidad máxima hasta 57 cocheras incluidas 2 de ellas para ciclomotores), sita en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON Nº 1428/50 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y con personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1509, 1º piso, Capital Federal.
e. 15/1 Nº 40.199 v. 21/1/91

"U"

"Escrich & Selva", representada por el Corredor Público Ricardo Escrich Manero, con oficinas en Uruguay 750, Pta. Bja. de Capital Federal, T.E.: 40-4892/1768, Avisa: que por su intermedio Jorge Daniel Cruz vende a Jorge Victor Mola el negocio de "Café; Bar; Casa de Lunch; Restaurant; Despacho de Bebidas y Helados (s/elaboración) con depósito complementario", ubicado en la calle URUGUAY 709 Pta. Bja. y 1º piso de Capital Federal. Venta que se realiza libre de toda clase de deudas, gravámenes y personal laboral. Reclamos de Ley en n/oficinas, en donde las partes constituyen domicilio.
e. 15/1 Nº 40.180 v. 21/1/91

"V"

Diego Pascual Fabrega, Corredor Público, en representación de Org. Cutrono, avisa que María de las Angustias Rey González y Vicente Ernesto González venden a Ernesto Horacio Loureiro, Panadería, Com. Minor., vta. de prod. Aliment., Bebidas en gral. Envas. y Prod. Lácteos, sito en calle VALDENEGRO Nº 3160/62, Capital Federal. Reclamos de ley en Dr. A. Sabattini 4681 de Caseros. Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.
e. 15/1 Nº 40.187 v. 21/1/91

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMPLICAMPO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Ref.: Publicación Resultados acto de adjudicación en el Boletín Oficial.

Resultados del Acto de Adjudicación Círculos de Bienes y Círculos de Dinero realizado el 28/12/90.

	GRUPO:	DURACION (MESES)	ORDEN	SISTEMA
	C06-010	25	011	S
CIRCULOS DE	C06-009	25	004	S
	C06-009	25	035	SLD
BIENES	C06-012	25	036	S
	C06-012	25	038	L- 3 c.
	C24-011	25	048	S
	C24-011	25	041	L-8 c.
	C24-013	25	018	S
	C18-040	25	036	S
	C18-040	25	039	L- 1 c.
	C18-041	25	030	S
	C18-041	25	013	SLD
	C18-042	25	036	S
	C18-042	25	037	SLD
	C18-043	25	023	S
	C18-043	25	035	L- 2 c.
	C18-044	25	004	S
	C18-044	25	008	L-7 c.
	C18-045	25	018	S
	C18-045	25	038	L- 8 c.
	D20-055	40	018	S
	D20-055	40	057	L- 15 c.
	D20-056	40	018	S
	D20-056	40	045	L- 11 c.
	D20-056	40	052	L- 11 c.
CIRCULOS	D20-057	40	018	S
	D20-057	40	032	L- 22 c.
DE	D20-057	40	055	L- 20 c.
	B17-058	20	004	S
DINERO	B17-058	20	036	L- 3 c.
	B17-058	20		
	B17-059	20	004	S
	B17-059	20	030	L- 3 c.
	B17-069	20	018	S
	B17-060	20	038	L- 12 c.
	B17-060	20	006	L- 7 c.
	E21-065	50	004	S
	E21-065	50	070	L- 32 c.
	E21-066	50	018	S
	E21-066	50	078	L-27 c.
	E21-067	50	018	S
	E21-067	50	082	L-20 c.
	C19-072	25	048	S
	C19-072	25	046	L-10 c.
	E22-080	50	004	S
	E22-080	50	100	L- 26 c.
	E22-080	50	044	L-20 c.
	E22-081	50	018	S
	E22-081	50	099	L-31 c.
	E22-081	50	007	L-30 c.
	E22-081	50	016	L-24 c.

S: Sorteo L:Licitación SLD: Sorteo Licitación Desierta
Administra: AMPLICAMPO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Lisandro de la Torre 549
2322- Sunchales (Santa Fe).

Jefatura de Difusión y Legales
e. 15/1 Nº 40.200 v. 15/1/91

"C"

CENTRAL AUTOMOTORES
S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 14/12/90, a raíz de la renuncia del Presidente, se designa a Alfredo Ernesto Furfori, como nuevo Presidente.

El Autorizado
e. 15/1 Nº 40.230 v. 15/1/91

CENTRO AUTOMOTOR LINIERS
S.R.L.

La reunión de Socios de "CENTRO AUTOMOTOR LINIERS S.R.L" labrada en escritura del 25/9/90, al fo. 259, Reg. 144 de Capital, con la presencia del 100 % del Capital Social y el voto unánime se resolvió: 1) la disolución anticipada de la Sociedad; 2) designar liquidadores a los Gerentes, Hugo Alberto Giangreco y Marta Emilce Andurrell de Giangreco; 3) inscribir la disolución y la designación de liquidadores en la I.G.J.

El Abogado
e. 15/1 Nº 40.161 v. 15/1/91

"D"

DULMENS
S.A.

Se hace saber que DULMENS S.A. por acta del 11/12/90 aumentó el capital a ₳ 12.500.000 en acciones, al portador de ₳ 1 y 5 votos c/u. Derecho de preferencia Av. Cabildo 2262 2º A Capital.

El Presidente
e. 15/1 Nº 40.211 v. 15/1/91

"G"

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima
y
PROCEDA S.A. SERVICIO INTEGRAL PARA LA INFORMACION EMPRESARIA

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay 1130/34 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/6/1970, Nº 2391, Folio 133, Libro 72, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales) y PROCEDA S.A. SERVICIO INTEGRAL PARA LA INFORMACION EMPRESARIA (Av. Pueyrredón 1760/70, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/7/1978, Nº 3194, Libro 89, Tomo "A" de Sociedades Anónimas) Comunican que por resolución de sus Asambleas Unánimes (art. 237, Ley 19.550), celebradas el 21 de Diciembre de 1990, se han fusionado, absorbiendo la primera de las nombradas a la segunda, con efectos al 30/9/1990. El Capital Social de la absorbente, GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA se mantiene en su actual valor de ₳ 5.000.000.000, y fue modificado el artículo 3º de su estatuto (Objeto Social). La valuación al 30/9/90, de los Activos y Pasivos de ambas sociedades, es la siguiente: GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA: Activo: ₳ 1.807.446.476, miles; Pasivo: ₳ 488.734.760, miles; PROCEDA S.A. SERVICIO INTEGRAL PARA LA INFORMACION EMPRESARIA: Activo: ₳ 42.513.846, miles Pasivo: ₳ 30.050.264, miles. El Compromiso Previo de Fusión por Absorción se formalizó el 30 de noviembre de 1990 y fue aprobado por resoluciones sociales de ambas sociedades, de la misma fecha. Reclamos y oposiciones, en el domicilio de la escribanía actuante: Benjamín Vitaver, Maipú 535, 5º piso, Capital Federal.

Los Directorios

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/1/91 al 11/1/91.

e. 15/1 Nº 39.972 v. 17/1/91

GTE SYLVANIA
S.A.E.g.I. y C.

AVISO DE SUSCRIPCION

Se comunica a los señores Accionistas que en cumplimiento con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de Noviembre de 1990, y por el Directorio en su reunión del día el 14 de Noviembre de 1990, y de conformidad con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ha dispuesto la emisión que a continuación se describe, la que será ofrecida a la suscripción de los Señores Accionistas en las siguientes condiciones:

1. Monto de la emisión:

Emisión de VN ₳ 18.000.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de VN ₳ 1 cada una y de un voto por acción.

2. Lugar de la suscripción:

Caja de valores S.A., con domicilio en: Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal; Sarmiento 165, Mendoza; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Córdoba 1402, Rosario y Calle 48 Nº 515, La Plata; en el horario de 10:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

3. Período de suscripción:

Desde el 17 de enero de 1991, al 15 de febrero de 1991, inclusive.

4. Precio de colocación:

Las acciones de esta emisión son ofrecidas a su valor nominal.

5. Forma de pago:

La integración de cada acción se hará al contado, al momento de la suscripción, mediante cualesquiera de las siguientes formas a opción del suscriptor:

(i) dinero en efectivo;
(ii) por transferencia de depósitos en el Banco Central de la República Argentina provenientes del Programa de Conversión de Deuda Pública Externa en Inversiones del Sector Privado;
(iii) por imputación de aportes irrevocables realizados mediante mecanismos especificados en (i) y (ii).

Al momento de la integración, los aportes efectuados y a efectuarse serán reajustados de acuerdo al promedio de la variación del tipo de cambio comprador del dólar estadounidense al cierre de las operaciones del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre de Cambios entre los diez días hábiles anteriores al de su ingreso a la Sociedad y los diez días hábiles anteriores al comienzo

del periodo de suscripción. En el supuesto que dicha fórmula se modificase o no pudiese ser aplicada, será sustituida por la fórmula de reajuste que sustituya la contemplada en el punto III. 2.2. del Capítulo III del Anexo de la Comunicación A 1109, A 1140 y sus modificatorias del Banco Central de la República Argentina.

6. Monto mínimo de suscripción:

Se fija en ₳ 1 el monto mínimo para la suscripción de acciones de la presente emisión equivalente a 1 acción de ₳ 1 cada una.

7. Forma de colocación:

El derecho de suscripción se ejercerá contra la presentación del cupón Nº 2 de los títulos definitivos y cupón Nº 1 de los certificados provisorios en circulación, pudiendo suscribir 8,1485647 nuevas acciones por cada 1 de su actual tenencia. Dichos cupones carecerán de valor una vez cerrado el periodo de suscripción.

8. Sobrante:

El derecho de suscripción precedente no ejercido dentro del plazo establecido, será prorrateado entre los accionistas que así lo soliciten el momento de suscribir y en proporción a su tenencia.

9. Las acciones de esta suscripción, gozarán de dividendo desde el 1 de enero de 1990.

10. En Noviembre de 1988 y Octubre de 1989, la Sociedad recibió aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones del accionista GTE Internacional, Incorporated, provenientes de la liquidación practicada por el Banco Central de la República Argentina por Conversión de Obligaciones Externas Adjudicadas. Las acciones que se integren en función del programa de Conversión de Obligaciones Externas Adjudicadas, quedarán sujetas a la cláusulas retrictivas del mismo, en especial las referidas a su indisponibilidad para el accionista, hasta el tercer año de su emisión.

11. Entrega de certificados provisorios:

Se entregarán certificados provisorios con los cupones Nº 2 y 3 adheridos.

12. Con posterioridad al último estado contable del 31 de diciembre de 1989 y hasta la fecha, no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad.

El estado contable del 31 de diciembre de 1989, arrojó una pérdida de ₳ 1.296.907.000. El saldo de la cuenta Resultados No Asignados ascendió a ₳ 461.537.000. Dicho estado contable fue publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio el 4/6/90. El estado contable al 30 de de septiembre de 1990, arrojó una pérdida de ₳ 261.137.000. El saldo de la cuenta Resultados No Asignados ascendió a ₳ 3.740.389.000. Dicho estado contable aún no ha sido publicado en el mencionado boletín.

Oferta pública autorizada por Resolución Nº 9.079, de fecha 24 de diciembre de 1990, de la Comisión Nacional de Valores.

Esta autorización sólo significa que la Sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.

Toda la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad se halla incluida en el prospecto.

La cantidad de acciones negociadas durante el periodo comprendido entre el 1 de Julio de 1990 y el 31 de Diciembre de 1990, ascienden a 97.376.343. Las cotizaciones de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, durante el periodo mencionado precedentemente ascendieron a:

Máximo: ₳ 14,50 el 6 de Agosto de 1990;
Mínimo: ₳ 8,50 el 1 de Noviembre de 1990;
Ultimo: ₳ 9,50 el 20 de Diciembre de 1990.

Las condiciones de la emisión ofrecida figuran el prospecto cuyas copias se pueden obtener en el domicilio de la sociedad emisora, Avda. Leandro N. Alem 1110, 13º piso, Capital Federal.

El Apoderado
e. 15/1 Nº 40.219 v. 17/1/91

"L"

LAGORIO
S.A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 2 del corriente está a su disposición de 14 a 16 horas, el pago del dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1990, que se abonará contra entrega del cupón nº 4 en la calle Piedrabuena 3495 Capital.

El Directorio
e. 15/1 Nº 40.188 v. 17/1/91

"M"

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S.A.

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. comunica a los Señores Accionistas que en virtud de la Resolución Nº 9063 de la Comisión Nacional de Valores y la autorización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 16 de Enero de 1991 se pondrá a disposición la capitalización parcial del fondo "Ajuste Integral del Capital Social", que representa el 1.421,739130434 % del capital social en circulación tal como fuera resuelto por la Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 1990. El nuevo Capital Social de la empresa queda así fijado en ₳ 350.000.000.000. El pago de esta capitalización se hará en Caja de Valores S.A. - Leandro N. Alem 322, Capital Federal - de lunes a viernes en el horario de 10:00 hs. a 15:00 hs. Las Acciones Escriturales a acreditar son Ordinarias de Clase "A" (5 votos) y Clase "B" (1 voto) de V/N ₳ 1 cada una, y gozarán de dividendos a partir del 1º de julio de 1990. Se entregarán a los Señores Accionistas los pertinentes comprobantes de saldo de cuenta. Las fracciones menores de V/N 1. Acción se abonarán en efectivo de acuerdo a las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Presidente
e. 15/1 Nº 40.221 v. 17/1/91

"P"

PALOMO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima

Esc. 27/12/90, Fº 3030, Reg. 456, Cap. "PALOMO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA", otorgó: a) Revoco Totalmente poder especial a Daniel Alberto Picco (L.E. 7.597.590), conferido el 8/11/79, Fº 2407, Reg. 456, inscripto el 18/12/79, Nº 728, Lº 76 Poderes. b) Confirió poder especial a Eva Silvia Sygal de Quintas D.N.I. 13.072.722 trámites bancarios, uso conjunto con restantes mandatarios Susana Delia Bazán de Morán, Silvia Hortensia Bialet de Bernet y Oscar Alfredo González.

El Escribano
e. 15/1 Nº 40.233 v. 15/1/91

PLAN INTEGRAL
S.A. para Fines Determinados

PLAN INTEGRAL S.A. PARA FINES DETERMINADOS, comunica los resultados de las Adjudicaciones Nº 47, Nº 48, Nº 49, Nº 50 del Plan del Buen Ayre, efectuados el 28/9/90, 30/10/90, 29/11/90 y 27/12/90 sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor y la Administradora.

Plan del Buen Ayre Nº 47: GR. 1005- Or. 069- S; Gr. 1006-Or.023- S; Gr. 1007- Or. 071- S; Gr. 1007-Or. 025- L; Gr. 1008 Or. 038- S., Gr. 1009- Or. 069- S; Gr. 1009- Or. 037- SA.

Nº 48: Gr. 1003- Or.007- S; Gr. 1003-Or. 060- S.A. GR. 1005- Or.056- S- Gr. 1006- Or. 088- S- Gr. 1006- Or. 044- L- Gr. 1007- Or. 063- L- Gr. 1007- Or. 087- S, Gr. 1009- Or. 004-L-; Gr. 1009 Or. 062- S; Gr. 1009- Or. 074- SA.

Nº 49: Gr. 1002- Or. 086- S; Gr. 1005- Or. 046 S; 1006- Or. 026-S; Gr. 1007 - Or. 039- S; Gr. 1008- Or. 020- S; Gr. 1009- Or. 080- S.

Nº 50: Gr. 1002- Or. 066-S; Gr. 1003- Or. 078- S; Gr. 1005- Or. 013- S; Gr. 1006- Or. 072 S; Gr. 1007- Or. 072- S; Gr. 1009- Or. 051- S.

S: Sorteo - L: Licitación - SA: Sorteo Adicional - LA: Licitación Adicional.

La Directora
e. 15/1 Nº 40.169 v. 15/1/91

TELEFONICA DE ARGENTINA
S.A.

y

TELECOM ARGENTINA STET - FRANCE TELECOM
S.A.

Informan los siguientes valores para los distintos pulsos y patrones de los servicios que prestan con vigencia al 10 de enero/91:

Denominación de Pulsos y Patrones	Australes		
	Básico	Iva	Total
PTFO: Pulso Telefónico	256,15	39,96	296,11
PTS: Pulso Telefónico Suplementario	256,15	39,96	296,11
PCS: Patrón Cargo Suplementario	36.562,00	5.703,67	42.265,67
PCS: Patrón Cargo Básico	2.401,00	374,56	2.775,56
PCLT: Patrón Cargo Línea Telef.	379.428,00	59.190,77	438.618,77

TELEFONICA DE ARGENTINA
S.A.

y

TELECOM ARGENTINA STET - FRANCE TELECOM
S.A.
Informan:

En cumplimiento de lo dispuesto en el anexo 1 del Decreto 62/90 del 5/01/90 y sus modificaciones, la estructura general de sus tarifas:

ESTRUCTURA GENERAL DE TARIFAS BASICAS

1. Servicio Telefónico Ilimitado	Valor Base o Cifra Patrón	
Tarifa de Abono mensual (Mantenimiento de Línea)		
— Area hasta 15.000 teléfonos.		
1er. Grupo (Comercial y otros)	913	PTFO
2do. Grupo (Profesional y otros)	303	PTFO
Casas de Familia	101	PTFO
— Area más de 15.000 y hasta 100.000 teléfonos		
1er Grupo	1139	PTFO
2do Grupo	381	PTFO
Casas de familia	127	PTFO
— Area más de 100.000 y hasta 200.000 Teléfonos.		
1er Grupo	1433	PTFO
2do Grupo	477	PTFO
Casas de Familia	159	PTFO
— Area más de 200.000 teléfonos		
1er Grupo	1730	PTFO
2do Grupo	576	PTFO
Casas de Familia	192	PTFO
2. Servicio de Carácter Temporario para embarcaciones surtas en puerto (ILIMITADO)		
(Tarifa de abono por día incluyendo cargo de instalación)		
Buques de Guerra	551	PTFO
Otras Embarcaciones	853	PTFO

3. Servicio Telefónico Medido

Tarifas de Abono Mensual

	Unid. de Comunic. Libres	Valor Base o cifra patrón
— Area hasta 15.000 Teléfonos		
1er Grupo	100	665 PTFO
2do Grupo	91	222 PTFO
Casas de Familia	63	74 PTFO
— Area más de 15.000 hasta 100.000 teléfonos		
1er Grupo	120	824 PTFO
2do Grupo	111	276 PTFO
Casas de Familia	75	92 PTFO
— Area más de 100.000 y hasta 200.000 teléfonos		
1er Grupo	140	1027 PTFO
2do Grupo	130	342 PTFO
Casas de Familia	88	114 PTFO
— Area más de 200.000 teléfonos.		
1er Grupo	165	1230 PTFO
2 do Grupo	150	411 PTFO
Casas de Familia	100	137 PTFO

Sobretasa Resguardo de Titularidad:

Para mantener la titularidad de líneas telefónicas a favor de propietarios de bienes inmuebles que así lo soliciten y que los arriendan a terceros para casa habitación o actividades comerciales, industriales, profesionales o de cualquier otra índole, se les aplicará la tarifa de abono mensual que corresponda según área y actividad que desarrolle el usuario en el bien inmueble arrendado más un importe equivalente al TREINTA POR CIENTO (30 %) de dicha tarifa.

A los Jubilados y Pensionados que perciben el monto mínimo establecido se les concede una bonificación del VEINTICINCO POR CIENTO (25 %) sobre el abono telefónico correspondiente a la Categoría Casas de Familia y un incremento del mismo porcentaje en los pulsos libres.

Pago del servicio, mora en su cumplimiento:

Los servicios que prestan las licenciatarias deberán ser pagados por el abonado hasta la fecha del vencimiento.

La falta de pago en término hará incurrir en mora al deudor sin necesidad de intimación alguna.

Hasta OCHO (8) días hábiles de producida la mora el abonado podrá pagar la factura con un recargo del DIEZ POR CIENTO (10 %) del monto facturado por todo concepto. Si dentro de dicho plazo no se efectúa el pago respectivo, la Empresa podrá proceder a la incomunicación del servicio, haciendo efectiva esa medida al día hábil siguiente.

A partir del noveno día hábil de producida la mora y hasta los TREINTA (30) días corridos a contar del vencimiento de la factura, el servicio podrá ser restablecido previo pago de la deuda y un recargo del VEINTE POR CIENTO (20 %) del monto facturado.

Si no se ha efectuado el pago de la deuda y su recargo en el plazo fijado de TREINTA (30) días corridos a contar del vencimiento de la factura, se procederá a dar de baja el servicio.

Los servicios telefónicos dados de baja de acuerdo con las disposiciones vigentes, podrán ser rehabilitados previo pago de las deudas pendientes, así como del derecho de conexión correspondiente, en las siguientes condiciones:

a) Durante TREINTA (30) días corridos de producida la baja del servicio a cuyo efecto la Empresa deberá proceder a las reservas de las facilidades respectivas.

b) Durante los TREINTA (30) días corridos subsiguientes, sin reserva de facilidades y únicamente si éstas estuvieran disponibles.

La rehabilitación de una línea general dada de baja por deuda, abonará en concepto de derecho de conexión un monto equivalente al VEINTE POR CIENTO (20 %) del cargo vigente en el momento de formalizarse, la reinstalación, según tipo de central y categoría de abonado con los descuentos que las compañías otorguen.

Transcurridos SESENTA (60) días de producida la baja, el servicio no podrá ser rehabilitado, debiendo los interesados registrar una solicitud para una nueva línea, cuya adjudicación quedará sujeta a las normas vigentes.

Cuando se haya procedido al pago de las facturas u otros conceptos del servicio telefónico con cheque y éstos sean rechazados por las instituciones bancarias por motivos imputables al emisor, que no fuera posible constatar en su recepción, se percibirá un recargo sobre el valor de los mismos. Si por dicha causa quedase pendiente la acreditación del pago a la fecha del vencimiento de las facturas respectivas, se aplicarán, además conforme a la fecha en que se proceda a la reposición del importe reclamado, los recargos y penalidades establecidas, incluida la baja del servicio.

4. Centrales Privadas

Líneas generales conectadas a Centrales Privadas de capacidad de dos (2) o más líneas generales.

	Unid. de Comunic. Libres	Valor Base o Cifra Patrón
Cada línea General		
Area hasta 15.000 teléfonos	100	665 PTFO
Area más de 15.000 y hasta 100.000 teléfonos	120	824 PTFO
Area de más de 100.000 y hasta 200.000 teléfonos	140	1027 PTFO
Area de más de 200.000 teléfonos	165	1230 PTFO

5. Servicio de Carácter Temporario para Embarcaciones Surtas en Puerto (MEDIDO) (Abono por día incluido con instalación)

Buques de Guerra	5	521 PTFO
Otras Embarcaciones	10	792 PTFO

6. Sobretasa Mensual para Líneas Generales fuera de las Zonas o Lugares de Tarifas Básica.

a) En Areas Múltiples

I. Cuando se trata de instalaciones ubicadas en la zona suburbana, hasta los dos mil quinientos (2500) metros a contar desde el límite del área de tarifas básicas, se tarifará: 40 PTFO

II. Las ubicadas en la zona suburbana a mayor distancia de los dos mil quinientos (2500) metros y hasta el límite de la central, se tarifará 75 PTFO

III. Las líneas ubicadas fuera de los límites del área múltiple se considerarán rurales y abonarán por cada kilometro o fracción a contar desde el límite de la central, además de la sobretasa indicada en el Punto II un importe de: 50 PTFO

b) En Areas simples:

I. Cuando se trata de instalaciones ubicadas en la zona suburbana, considerando así la comprendida hasta los dos mil quinientos (2500) metros a contar del límite del área de tarifas básicas se tarifará: 65 PTFO

II. Por las rurales ubicadas a mayor distancia, se abonará por cada kilómetro o fracción, que exce da a los referidos dos mil quinientos (2500) metros además de la sobretasa indicada en el Punto I un importe de: 50 PTFO

Duración y Cómputo de las Unidades de Comunicación

Cada unidad de comunicación que exceda al número de unidades libres establecidas para el servicio telefónico medido se cobrará a razón de: 1 PTFO

Para el caso del tráfico urbano, en las centrales cuyo equipamiento lo permita será de la siguiente manera: Lunes a viernes de 0 a 8 hs y de 20 a 24 hs, Sábados de 0 a 8 hs y de 13 a 24 hs, Domingos y Feriados Nacionales las 24 hs., la duración de cada unidad de comunicación será de 360 segundos; en los restantes horarios la misma será de 120 segundos.

Radiotelefonía Rural por Acceso Múltiple

Conforme con lo establecido por la resolución 594 SC/88 los abonados de RTRAM abonarán el valor de derecho de conexión correspondiente al segundo grupo de actividades varias para servicios automáticos (con las exenciones previstas en la citada norma) y la tarifa mensual de esta categoría y área de servicio correspondiente.

7. Servicio Interurbano

Cada unidad de comunicación se tasará a razón de: 1 PTFO

Clave	Distancia	Unid. de Comunicac. por minuto	Valor Base o Cifra Patrón
1	HASTA 30 KM.	4	4 PTFO
2	MAS DE 30 / 55 KM.	6	6 PTFO
3	MAS DE 55/100 KM.	8	8 PTFO
4	MAS DE 110/170 KM.	12	12 PTFO
5	MAS DE 170/240 KM	18	18 PTFO
6	MAS DE 240/320 KM	25	25 PTFO
7	MAS DE 320/440 KM	28	28 PTFO
8	MAS DE 440/600 KM	35	35 PTFO
9	MAS DE 600/840 KM	43	43 PTFO
10	MAS DE 840/1200 KM	54	54 PTFO
11	MAS DE 1200/1680 KM	54	54 PTFO
12	MAS DE 1680 KM	54	54 PTFO

Descuento en llamadas de larga distancia

Las llamadas de larga distancia que se cursan por DDN* (Discado Directo Nacional) o por operadora, gozan en estos días y horarios de un descuento del 50 %:

* Si tiene acceso a DDN y solicita operadora, la llamada tiene un recargo del 30 %.

DIA	HORARIO
Lunes a viernes	0 a 8 hs y de 20 a 24 hs.
Sábados	0 a 8 hs y de 13 a 24 hs.
Dom. y Feriados Nacs.	las 24 hs.

En las llamadas urgentes por operadora se tasará el triple de la tarifa normal que corresponda.

8. Arriendo de Circuitos para Comunicaciones Telefónicas o Telegráficas (Líneas directas y de enlace para servicio urbano e interurbano).

Tarifas mensuales

a) Por circuito local o urbano entre terminales de abonados situados dentro del área de tarifas básicas de la misma central. 775 PTFO

b) Por circuito local o urbano entre terminales de abonados situados en distintas centrales.

Hasta 5 KM.	1295 PTFO
MAS DE 5 A 10 KM.	2590 PTFO
MAS DE 10 A 25 KM.	5180 PTFO
MAS DE 25 A 50 KM.	10.360 PTFO
MAS DE 50 KM se adicionará a la tasa indicada en el último término un importe por kilómetro o fracción de:	185 PTFO

c) Por circuito interurbano apto para telefonía se percibirá como tarifa mensual el importe equivalente a SEIS MIL (6000) minutos de comunicación interurbana entre las centrales terminales del circuito, más las tarifas urbanas que correspondan.

Cuando el circuito telefónico punto a punto conforme una red privada (dos o más líneas que convergen en un mismo lugar) se gravarán las tarifas que correspondan por arrendamiento, con un recargo del CINCUENTA POR CIENTO (50 %).

9. Arriendo de Circuitos Locales e Interurbanos para Transporte de Programas de Radiodifusión — Valor Base o Cifra Patrón

a) Circuitos locales - Tarifa de arriendo

Por mes: El doble de la que corresponde para los circuitos telefónicos para uso particular.

Por día: Por el primer día, el VEINTE POR CIENTO (20 %) de la tarifa mensual. Por cada día siguiente el Cinco Por Ciento (5 %) de la tarifa mensual.

Cuando se requiera la provisión de circuitos locales, o urbanos para radiodifusión no ecualizados, se aplicarán las tarifas para circuitos telefónicos.

b) Circuitos interurbanos

Para transmisiones de programas de radiodifusión, se tasarán de acuerdo al tiempo de uso conforme la tarifa ordinaria para comunicaciones interurbanas.

Se adicionará una tarifa básica en concepto de cargos de establecimiento y atención del servicio por cada transmisión que se requiera de: 900 PTFO

10. Teléfono Público Alcancía

Comunicaciones urbanas, por cada unidad de comunicación o fracción. HASTA 5 PTFO

Comunicaciones Interurbanas, se aplicarán las tarifas indicadas para el Servicio Interurbano.
Cada ficha HASTA 10 PTFO

11. Servicio Semipúblico

Area con servicio ilimitado: comunicación urbana de salida. HASTA 5 PTFO

Area con servicio medido: por cada unidad de comunicación de salida o fracción. HASTA 5 PTFO

12. Arriendo de circuitos para Transporte de Programas de Televisión.

Los transportes de señales de televisión se tarifarán aplicando la fórmula que se indica seguidamente:
M= P x L x H
Los términos de la fórmula se detallan a continuación:

M= Valor del minuto de transmisión de la señal de televisión.
P= Valor del pulso telefónico (PTFO) en el momento de facturarse la transmisión realizada.
L= Coeficiente que representa al núcleo receptor de la localidad de la transmisión, de acuerdo a las categorías que se detallan a continuación:

1era. Categoría: Aquellas localidades servidas por TRES (3) o más canales autónomos de televisión y un núcleo receptor mayor a DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL (2.200.000) habitantes.

2da. Categoría: Aquellas localidades servidas por DOS (2) o más canales autónomos de televisión y un núcleo receptor mayor a TRESCIENTOS MIL (300.000) habitantes y no incluida en la categoría anterior. Se incluye a la localidad de La Plata (Provincia de Buenos Aires) que si bien tiene un único canal de televisión autónomo, su área de influencia es lo suficientemente significativa para su incorporación en esta categoría.

3ra. Categoría: Aquellas localidades servidas por UNO (1) o más canales autónomos de televisión y un núcleo receptor mayor a CUARENTA MIL (40.000) habitantes y no incluida en las anteriores categorías.

4ta. Categoría: Todas aquellas localidades no encuadradas en las anteriores categorías.

A los fines de esta clasificación se define como núcleo receptor a la localidad con su zona principal o exclusiva de influencia.

Si DOS (2) o más núcleos se superponen o son continuos, se utilizará para estos, el coeficiente L mayor de la tabla:

L = 22,2 para la 1ra. Categoría.
L = 11,8 para la 2da. Categoría.
L = 6,7 para la 3ra. Categoría.
L = 1,7 para la 4ta. Categoría.

H = Coeficiente que representa el horario según se detalla:

Promocional: Desde las 02,00 hs. hasta las 12,00 hs. H = 1,7
Normal: Después de las 12,00 hs. hasta las 23,00 hs. H = 16,8
Media: Después de las 23,00 hs. hasta las 02,00 hs. H = 9,2

Las tarifas resultantes por la aplicación de la fórmula indicada anteriormente corresponden solamente a la ocupación del circuito o canal para la transmisión de las señales y costos de prueba para proveer el enlace requerido, no incluyen la ocupación del circuito o canal para transmisión de ordenes. De requerirse dicha facilidad, se cobrará de acuerdo con las tasas vigentes para llamadas telefónicas interurbanas.

Quedan facultadas las Sociedades Licenciatarias, la SPSI o la SSEC según corresponda para aplicar recargos de hasta un CINCUENTA POR CIENTO (50 %) sobre las tarifas establecidas, cuando se trate de transmisiones a locales cerrados.

13. Centrales Privadas para Servicio Colectivo (De cualquier capacidad o sistema) — Valor Base o Cifra Patrón

Tarifa mensual para cada servicio domiciliario (extensión del conmutador)

Barrios y Grupos de Edificación: OCHENTA POR CIENTO (80 %) de la tarifa de abono de línea general según área de servicio y categoría que corresponda.
Para distancia mayor de QUINIENTOS (500) metros de la central privada se incrementará el abono por cada MIL (1000) metros o fracción en: 20 PTFO

Edificios (mismo inmueble): SESENTA POR CIENTO (60 %) de la tarifa de abono de línea general según área de servicio y categoría que corresponda (Resolución Nº 569 I ENTel/69)
En las áreas de servicio medido se concederán a las extensiones igual porcentaje de unidades libres de comunicación que para su tarifa de abono mensual.

14. Servicio Internacional Telefónico con Paises Limítrofes

TARIFAS EN FRANCO ORO (F.O.)
1 F.O.: ₳ 2.344,08 (Enero/91)

SERVICIO TELEFONIA (F.O.)
TRAFICO REGIONAL

Destino	AREA REGIONAL ARGENTINA	AREA REGIONAL EXTRANJERA	MANUAL NORMAL 3'	MANUAL NORMAL 1'	MANUAL REDUCIDA 3'	MANUAL REDUCIDA 1'	TELEDISCADO NORMAL 1'	TELEDISCADO REDUCIDA 1'
Bolivia N	Jujuy - Salta y Tucumán	Sucre - Potosí Tarija	9.00	3.00	-	-	3.00	-
Brasil N	Area 7 (Pcias. de Chaco, Formosa. Misiones, Corrientes, Norte de Sta. Fe)	Areas 4 y 5 Estados de Paraná. Sta. Catarina y Río Grande del Sur)	14,40	4,80	11,52	3,84	4,80	3,84
Paraguay	Area 7	Todo el Territorio Paraguayo	9,00	3,00	7,20	2,40	3,00	2,40
Chile S	Pcias. de San Juan y Mendoza (5)	Area Metropolitana Stgo. de Chile	12,00	4,00	9,00	3,00	4,00	3,00
Uruguay N	(Mte. Caseros-Pcias. de Misiones y Corrientes La Unión)	Deptos. de Artigas y Salto	5,70	1,90				

TRAFICO FRONTERIZO

Destino	AREA FRONTERIZA ARGENTINA	AREA FRONTERIZA EXTRANJERA	MANUAL NORMAL 3'	MANUAL NORMAL 1'	MANUAL REDUCIDA 3'	MANUAL REDUCIDA 1'	TELEDISCADO NORMAL 1'	TELEDISCADO REDUC. 1'
Brasil N	Pto. Iguazú (1)	Foz de Iguazú						
N	Paso de los Libres (2)	Uruguayana	1,05	0,35			0,35	
N	Bernardo de Irigoyen (3)	Dionisio Cerqueira						
N	Puerto Andresito (4)	Capanema						
N	San Antonio (4)	San Antonio Do Sudeste Pranchita						

Destino	AREA FRONTERIZA ARGENTINA	AREA FRONTERIZA EXTRANJERA	MANUAL NORMAL 3'	MANUAL NORMAL 1'	MANUAL REDUCIDA 3'	MANUAL REDUCIDA 1'	TELEDISCADO NORMAL 1'	TELEDISCADO REDUC. 1'
N	San Javier (2)	Porto Xavier						
N	El Soberbio (2)	Tres Pasos						
N	Alba Posse (2)	Pto. Maua						
N	Alicia (2)	Horizontina						
N	Panambí (2)	Veracruz						
N	Aurora (2)	Prattos	1,05	0,35				
N	Sto.Tomé (2)	San Borja	1,05	0,35			0,35	
Bolivia N	La Quiaca	Villazón	0,45	0,15				
Chile S	Uspallata (5)	Los Andes	6,00	2,00	4,50	1,50		
S	Zona (7) Río							
S	Gallegos	Pta. Arenas						
S	Río Turbio	Pto. Natale						
S	Río Grande (6)	Pto. Williams	3,00	1,00				
S	Zona 2 Río Ga-	Pta. Arenas						
S	llegos Río Tur-	Pto. Natale						
S	bio Río Grande	Pto. Williams						
S	Pto. Sta. Cruz	Bdo. O'Higgins						
S	Cmte. Luis Pie-	Cabeza de						
	drabuena C.	Maíz Dorotea						
S	Virgenes El Ca-	Morro Chico						
S	lafate Ushuaia	Pto. Porvenir						
S	Pagnano (6)	Tehuelche o						
		Harbour	4,50	1,50				
S	Zona 3 Pto. Sta	Bdo. O'Higgins						
S	Cruz Cmte. Luis	Cabeza de Maíz						
		Dorotea						
S	Piedrabuena C.	Morro Chico						
S	Virgenes El Ca-	Dazi Harbour						
S	lafate Ushuaia	Pto. Porvenir						
S	Pagnano (6)	Tehuelches	6,00	2,00				
Paraguay	Posadas (Misiones	Encarnación						
N	Clorinda (Formosa)	Asunción	1,05	0,35			0,35	
N	Formosa (Formosa)	Alberdi						
N	Pto. Bermejo (Chaco)	Pilar						
N	Pto. Iguazú (Misiones)	Pte.						
		Stroessner	1,05	0.35				
Uruguay	Buenos Aires (Cap.							
N-S	Area Metropolitana)							
	(7)	Colonia	2,25	0,75			0,75	
N	Monte Caseros (8)	Bella Unión						
		Tomás Gomensoro	1,05	0,35			0,35	

NOTAS: (1) Embratel (2) Riograndense (3) Telex (4) Telepar (5) Enlace Mendoza Santiago (6) Enlaces Fronterizos del Sur (7) Enlace Bs. As. - Colonia (8) Enlace Monte Caseros- Bella Unión.

NOTA:N: Corresponde a Licenciataria Norte (Telecom Argentina S.A.)

S: Corresponde a Licenciataria Sur (Telefónica Argentina S.A.)

HORARIOS APLICACION DE TARIFAS REDUCIDAS

	Días De	A	Horas Desde	Hasta
Paraguay Regional - Brasil Regional Chile Regional y Fronterizo - Tarifas Reducidas DDI	Lunes	Viernes	22:00	08:00
	Sábado		13:00	24:00
	Domingo		00:00	24:00
Cabinas Públicas- reducción del 20 %	Lunes	Viernes	22:00	08:00
	Sábado		13:00	24:00
	Domingo		00:00	24:00

15. Servicio de Arriendo de Circuitos Interurbanos de Carácter Permanente aptos para radiodifusión (Tabla de valores de arriendo mensual).

Kilómetros	Valor mensual del Arriendo PTFO
Hasta 30 Km	24.000
Más de 30 hasta 55 Km.	36.000
Más de 55 hasta 110 Km.	48.000
Más de 110 hasta 170 Km.	72.000
Más de 170 hasta 240 Km.	108.000
Más de 240 hasta 320 Km.	150.000
Más de 320 hasta 440 Km.	168.000
Más de 440 hasta 600 Km.	210.000
Más de 600 hasta 840 Km.	258.000
Más de 840 hasta 1200 Km	324.000
Más de 1200 hasta 1680 Km.	324.000
Más de 1680 Km.	324.000

Para el Servicio Oficial de Radiodifusión (S.O.R.) se le aplicará un arriendo mensual equivalente al TREINTA POR CIENTO (30 %) de los valores fijados precedentemente, corriendo por cuenta y cargo del citado organismo, todo equipamiento adicional a instalar para ampliar el rango de los circuitos telefónicos interurbanos.

Para los circuitos locales que sean necesarios proveer en los extremos de los circuitos interurbanos, se cobrarán los cargos y tarifas que establece en el punto 8.

16. Derecho de Conexión de Líneas Generales

		Valor Base o Cifra Patrón
16. 1 — Casas de Familia	Centrales Manuales	23* PCLT
	Centrales Automáticas	33* PCLT
16.2 — Profesional 2do. Grupo	Centrales Manuales	46* PCLT
	Centrales Automáticas	66* PCLT
16.3 — Comercial 1er. Grupo	Centrales Manueles	78* PCLT
	Centrales Automáticas	111* PCLT

* Con los descuentos que las compañías otorguen

17. Derecho por Otros Servicios que se Presten a Líneas Generales Centrales Manueles y Automáticas.

17.1	Cambio de Domicilio	1er. Grupo	1293 PCB
		2do Grupo	670 PCB
		Casas de Familia	479 PCB

Los cambios de domicilio que se efectúan:

17.1.1	Sin modificar el terminal y par donde se conecta el servicio telefónico	1er. Grupo	560 PCB
		2do. Grupo	290 PCB
		Casas de Familia	210 PCB
17.1.2	Dentro del mismo cuerpo de edificio aunque se trate de distintas unidades de vivienda, oficinas, consultorios, estudios, etc.	1er. Grupo	230 PCB
		2do. Grupo	150 PCB
		Casas de Familia	120 PCB
17.1.3	Dentro de la manzana o fracción de la misma, cuando éstas estén ocupadas totalmente por el abonado.	1er. Grupo	230 PCB
		2do. Grupo	150 PCB
		Casas de Familia	120 PCB
17.1.4	Dentro de un mismo dominio, cuando el abonado construya unidades o introduzca modificaciones en la propiedad, dividiéndola en dos unidades distintas.	1er. Grupo	230 PCB
		2do. Grupo	150 PCB
		Casas de Familia	120 PCB
17.1.5	Dentro de un mismo puerto cuando las Empresas de navegación las afecten transitoriamente al servicio de sus embarcaciones.	1er. Grupo	130 PCB
		2do. Grupo	70 PCB

17.2	Cambios de figuración (Sin actualización de titularidad)	Para cualquier tipo de central y caterías de abonado se cobrará un importe de:	90 PCB
	Cuando los cambios de Figuración correspondan a Centrales Privadas se cobrará el cargo por cada Línea General conectada a éstas		90 PCB
17.3	Cambio de Número		90 PCB
17.4	Cambio de Presentante (Sin actualización de titularidad).		70 PCB
	Cuando el cambio de representante corresponda a Centrales Privadas se cobrará un solo c argo, cualquiera sea el número de líneas generales conectadas a éstas.		
17.5	Cambio de sitio		
	Así se consideran los movimientos que se verifiquen dentro de una misma unidad de: Casa-habitación, estudio o consultorio profesional, etc. La fijación de líneas generales sueltas o por reposición de teléfonos o accesorios desconectados por el abonado que obren en su poder	Para cualquier tipo de central y categorías de abonados se cobrará un importe de	110 PCB
			Centrales Manuales y Automáticas PCB
17.6	Rehabilitación del Servicio		
	(Por cesación temporaria del servicio o requerimiento del abonado, incomunicación por orden judicial, razones policiales o falta de cumplimiento a disposiciones de la Empresa)	Para cualquier tipo de central y categoría de abonados se cobrará un importe de:	90

			Centrales Manuales	Centrales Automáticas
			PCB	PCB
17.7.1	Entre cónyuges, padres, hijos y hermanos.	1er Grupo 2do Grupo C. de Familia	95 * 50 * 35 *	135 * 70 * 50 *
17.7.2	A favor de Reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales, Representaciones Oficiales de otros países o entre miembros de dichas Representaciones Oficiales de otros países.	2do Grupo	80 *	115 *
17.7.3	Por incorporación del titular a una sociedad existente o que se constituye.	1er Grupo 2do Grupo C. de Familia	360 * 190 * 135 *	520 * 275 * 195 *
17.7.4	Por compra de Fondo de Comercio. Por cesión del titular a favor del nuevo usuario o por acreditar uso y pago por un lapso no menor de SESENTA (60) días.	1er Grupo 2do Grupo C. de familia	2079 * 1078 * 770 *	3016 * 1563 * 1116 *
	Si en una actualización de Titularidad se afectara el servicio telefónico a una actividad clasificada en distinto grupo tarifario, se cobrará el cargo que corresponda a éste.			
	Cuando las actualizaciones de Titularidad correspondan a Centrales Privadas se cobrará el cargo por cada línea general conectada a éstas.			
18	Derechos por Conexión de circuitos para Uso Particular aptos para Comunicaciones Telefónicas o Telegráficas (Líneas directas y de enlace para servicio urbano).			
	Por cada extremo			33 PCLT
19	Derecho por otros Servicios que se presten a circuitos para uso particular aptos para Comunicaciones Telefónicas o Telegráficas (Líneas directas y de enlace para servicio urbano).			
	Servicio (Por cada extremo)			
19.1	Cambio de Domicilio			450 PCB
	Los cambios de domicilio que se efectúan:			
19.1.1	Sin modificar el terminal y par donde se conecta el servicio telefónico			
19.1.2	Dentro del mismo cuerpo de un edificio aunque se trate de distintas unidades de vivienda, oficinas, consultorios, estudios, etc.			75 PCB
19.1.3	Dentro de la manzana o fracción de la misma cuando éstas estén ocupadas totalmente por el abonado.			75 PCB
19.1.4	Dentro de un mismo dominio, cuando el abonado construya unidades o introduzca modificaciones en la propiedad, dividiéndola en DOS (2) unidades distintas.			75 PCB
19.1.5	Dentro de un mismo puerto cuando las Empresas de Navegación las afectan transitoriamente al servicio de sus embarcaciones.			45 PCB

* Con los descuentos que las compañías otorguen.

		Centrales Manuales	Centrales Automáticas
19.2	Cambio de Figuración (Sin transferencia de titularidad)		80 PCB
19.3	Cambio de Representantes (Sin transferencia de titularidad)		25 PCB
19.4	Cambio de Sitio		110 PCB
19.5	Rehabilitación del Servicio		80 PCB
19.6	Transferencia de titularidad.		1010 PCB
20	Derecho por conexión de Circuitos Locales para el Transporte de Programas de Radiodifusión.		
	Por cada extremo de circuito permanente.		33 PCLT
21	Derecho por otros Servicios que se presten a Circuitos Locales para Transporte de Programas de Radiodifusión.		
	Servicio por cada extremo		
21.1	Cambio de Domicilio		450 PCB
21.2	Cambio de Figuración		80 PCB
21.3	Cambio de Representante (Sin transferencia de titularidad)		25 PCB
21.4	Cambio de Sitio		110 PCB
21.5	Circuitos Temporarios		
21.5.1	Por Conexión (Cuando el servicio se requiere con una anticipación mínima de TRES (3) días hábiles a la fecha de la transmisión)	10 % del derecho por conexión (punto 20)	PCLT
21.5.2	Por Conexión (Cuando el servicio se requiere con una anticipación menor de TRES (3) días hábiles a la fecha de la transmisión)	20 % del derecho por conexión (punto 20)	PCLT
21.5.3	Los cambios de domicilio y sitio abonarán un derecho equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50 %) Y QUINCE POR CIENTO (15 %) respectivamente, del derecho por conexión del punto 21.5.1.		
21.6	Rehabilitación del servicio.		80 PCB
21.7	Transferencia de Titularidad		1010 PCB
22	Servicio Discado Directo Internacional		
	Derecho de conexión		111 PCLT
23	Cargos por Otros Servicios que se presten para el Discado Directo Internacional		
23.1	Cambio de Domicilio Los cambios de domicilio que se efectúan:		670 PCB
23.1.1	Sin modificar el terminal y par donde se conecta el servicio telefónico		300 PCB
23.1.2	Dentro del mismo cuerpo de un edificio aunque se trate de distintas unidades de vivienda, oficinas, consultorios, estudios, etc.		120 PCB

		Centrales Manuales	Centrales Automáticas
23.1.3	Dentro de la manzana o fracción de la misma cuando están ocupadas totalmente por el abonado		120 PCB
23.1.4	Dentro de un mismo dominio cuando el abonado construya unidades o introduzca modificaciones en la propiedad, dividiéndola en DOS (2) unidades distintas.		120 PCB
23.1.5	Dentro de un mismo puerto cuando las Empresas de Navegación las afectan transitoriamente al servicio de sus embarcaciones		70 PCB
23.2	Cambio de Figuración		80 PCB
23.3	Cambio de Representante		25 PCB
23.4	Cambio de Sitio		110 PCB
23.5	Rehabilitación del Servicio		80 PCB
23.6	Transferencia de Titularidad		1570 PCB

Provisión de facilidades para prestadores de servicios en competencia

Por el plazo de NOVENTA (90) días, los cargos y tarifas de lineas generales, circuitos y/o enlaces que las Sociedades Licenciatarias arrienden a los prestadores de servicios en competencia, serán facturados de acuerdo al régimen vigente, vencido dicho plazo se presentará una nueva estructura tarifaria para dichos servicios.

EQUIPOS ESPECIALES Y SERVICIOS SUPLEMENTARIOS
REFERENCIA: Pulso Telefónico Suplementario (PTS)
Patrón Cargo Suplementario (PCS)

Para los equipos especiales transferidos a las Sociedades Licenciatarias en la fecha de toma de posesión rigen los siguientes cargos y tarifas por un periodo de SEIS (6) meses:

CARGOS DE:

		INSTALAC. PCS	CAMBIO DE DOMICILIO PCS	CAMBIO DE SITIO PCS	TARIFAS PTS
1	Amplificador para Radiodifusión	Convenc.	—	—	470
2	Amplificador terminal Telefónico	4	—	—	90
3	Aparatos de Color (Excepto gris o negro)				
	a) con disco	—	—	—	40
	b) Con teclado Sistema decádico	15	—	—	50
	c) Con teclado sistema multifrecuencia Color gris	—	—	—	60
	Otros colores	—	—	—	65

Cuando el abonado lo requiera, estos aparatos se proveerán para nuevas lineas generales o extensiones, no cobrándose cargos adicionales a los establecidos para la instalación de estos servicios, con la excepción de los aparatos sistema decádico, pero a las tarifas mensuales que le corresponda, se agregará en todos los casos una tarifa mensual que se consigna para los diferentes aparatos de color. Los aparatos de color instalados con anterioridad al 1.1.70 no abonarán tarifa mensual.

CARGOS DE:

		INSTALAC. PCS	CAMBIO DE DOMICILIO PCS	CAMBIO DE SITIO PCS	TARIFAS PTS
4	Aparatos de dos Líneas				
4.1	Esquema Nros. 1 y 2 incluyendo campanilla.	Conven.	—	—	91
4.2	Esquema Nros. 3, 4 y 5 primer aparato incluyendo campanilla.	Conven.	—	—	160
4.3	Aparatos subsiguientes sin campanilla, cada uno.	Convenc.	—	—	105
4.4	Campanillas adicionales cada una.	Convenc.	—	—	80
5	Aparato de Intemperie				
	Deberá adicionarse el cargo correspondiente a cambio de aparato cuando así corresponda.	Conven.	—	—	125
6	Aparato de Llamadas Directas	Conven.	Conven.	—	220
7	Aparato de Magneto				
	Para ser conectado sobre los circuitos aptos para telefonia. Los aparatos instalados con anterioridad al 21.11.75, no abonan tarifa mensual.	20	—	—	80
8	Aparato de Supervisión				
8.1	Sistema automático con una linea general.	Convenc.	Convenc.	—	110
	Con tres lineas generales.	Convenc.	Convenc.	—	170
	Con diez lineas generales.	Convenc.	Convenc.	—	340
8.2	Sistema manual Con una linea general.	Convenc.	Convenc.	—	110
	Con dos lineas generales	Convenc.	Convenc.	—	150
	De tres a cinco lineas generales	Convenc.	Convenc.	—	170
	De seis a diez lineas generales	Convenc.	Convenc.	—	340
9	Aparato Telematon (no se instalan más)	—	—	—	130
9.1	Cambio de Nro. en el aparato	2	—	—	—
10	Cable Unión				
	Permite extender e interconectar el servicio telefónico a diferentes dependencias de un mismo edificio o distintos cuerpos de edificios de una planta industrial; comercial etc. correspondiente a un mismo abonado.				
	Hasta 25 metros.	Convenc.	—	—	160
	Más de 25 a 50 metros	Convenc.	—	—	220
	Más de 50 a 100 metros	Convenc.	—	—	350
	Más de 100 a 150 metros	Convenc.	—	—	390
	Más de 150 a 200 metros	Convenc.	—	—	550
	Más de 200 metros (por cada 50 metros o fracción) un adicional de	Convenc.	—	—	220
	El costo total del cable o instalación se cobrará integramente. Las tarifas citadas se aplicarán cualquiera sea la capacidad del cable hasta un máximo de 300 pares.				
	Por cable de mayor capacidad.	Convenc.	—	—	Convenc.
11	Cambios de Tipo de Aparato.				
11.1	Aparato con disco	15	—	—	—
11.2	Aparato con teclado	35	—	—	—
	Se cobrará este cargo cuando el cambio sea solicitado por el abonado o cuando se proceda asimismo al				

		INSTALAC. PCS	CAMBIO DE DOMICILIO PC	CAMBIO DE SITIO PCS	TARIFAS PTS
	cambio de los aparatos gris o negro que provea rutinariamente la Empresa por aparatos de color o viceversa, a requerimiento del abonado.				
12	Campanilla Auxiliar				
12.1	Tono común	3	1	1	30
12.2	Tono fuerte	7	2	2	80
13	Centrales Privadas				
	No se instalan más de acuerdo con lo dispuesto en Resolución Nro. 173 AG. ENtel/79				

13.1 Automática mayor.

		Tarifa Mensual por Equip.	Cargo de instalación y cambio de domicilio por cada línea general.
24	Internos	1.800	El que corresponda según área de servicio a una línea de la categoría primer grupo
30	Internos	3.120	
40	Internos	3.600	
50	Internos	4.460	
60	Internos	5.350	
80	Internos	6.680	
100	Internos	8.460	
120	Internos	10.690	
150	Internos	13.365	
200	Internos	16.925	
250	Internos	21.385	
300	Internos	24.950	

13.2 Automática menor

Capacidad		PTS	
1 x 3	(7002)	270	Según categoría y área de servicio.
1 x 4	(7005)	670	
1 x 6	(7006)	890	
2 x 6	(7006-E)	1.340	El que corresponda según área de servicio a una línea de la categoría del primer grupo.
3 x 10	(7011)	1.780	

13.3 Manual

Capacidad	PTS	
1 X 3	270	Según categoría y área de servicio.
2 X 4	450	El que corresponda según área de servicio a una línea de la categoría primer grupo.
2 X 6	670	
3 X 7	675	
3 X 9	680	
4 X 12	890	
5 X 20	1.340	
8 X 30	1.340	
10 X 40	1.560	
10 X 50	2.000	
10 X 60	2.390	
12 X 60	2.390	
15 X 60	2.670	
15 X 80	2.680	
15 X 100	2.690	

Capacidad	Tarifa mensual por equipo PTS
Pony 5 líneas	260
Pony 10 líneas	530
Tarifa mensual por cada interno PTS	35

13.4 Cargo de Cambio de Domicilio y Sitio de la Central Privada. De acuerdo a los términos de la Resolución Nro.143 AG. ENtel/82, no se da curso a cambios de domicilio y sitio de las centrales privadas ni a los cambios de sitio de las extensiones internas motivo por el cual no se consignan valores para dichos movimientos.

		Tarifa Mensual por equipos PTS
13.5	Circuito adaptador líneas largas	30
13.6	Circuito de llamadas para centrales privadas	170
13.7	Disco adicional	25
	Se consideran adicionales aquellos discos correspondientes a internos de una central privada, que excedan el número de líneas generales conectadas a la misma.	
13.8	Generador transitorizado.	170
13.9	Líneas Provisión de Batería o Magneto únicamente se proveerá este servicio dentro del Area de Tarifas Básicas.	50 % de la tarifa correspondiente a una línea general de la categoría 1er. grupo del servicio ilimitado.

CARGOS DE:

		INSTALAC. PCS	CAMBIO DE DOMICILIO PCS	CAMBIO DE SITIO PCS	TARIFAS PTS
13.10	Rectificador				
	Se cobrará sólo en los casos que sea necesario su colocación en reemplazazo de pares de baterías.	12			170
14	Cordón Largo				
	(De acuerdo a sus características y longitud).			Se cobrará para la instalación como único cargo el valor fijado en la primera columna de la lista de precios de teléfonos y accesorios. Atento que no se cobra tarifa de abono toda reposición de este elemento, demandará un nuevo cobro del cargo que establezca en ese momento la referida lista de precios de teléfonos y accesorios.	
15	Chicharra y Botón	3	2	2	30
15.1	Por cada chicharra subsiguiente	2	1	1	30
15.2	Efectuadas simultáneamente con la primera.	2	1	1	30
16	Equipos Busca Persona (Por cada dispositivo indicador)	Convenc.	—	—	Convenc.
17	Equipo de Conferencia	Convenc.	—	—	230
17.1	Caja de llaves	Convenc.	—	—	30
18	Equipo de Secretaría				
18.1	Antiguo Diseño (no se instalan más) A los cargos y tarifas señalados se le agregará los correspondientes a la extensión interna.		6	3	300
18.2	Nuevo Diseño	270	40	20	700
	Los cargos y tarifas señalados incluyen				

		INSTALAC. PCS	CAMBIO DE DOMICILIO PCS	CAMBIO DE SITIO PCS	TARIFAS PTS
	provisión de equipos y aparatos especiales telefónicos.				
19	Extensión de Línea General				
19.1	Dentro del mismo domicilio (con llave)	18	3	3	95
	a) Comunes (sin llave)	16	3	3	80
	Sin llave se instalarán cuando no existan inconvenientes técnicos para ello. b) Con equipo para servicio compartido.	48	5	4	175
	c) Con llave automática	18	4	3	150
19.2	Externas				
19.2.1	Colindantes (son aquellas que se instalan en domicilios linderos).				
	a) Comunes con llave.	20	4	3	200
	b) Con equipo para servicio compartido.	49	11	3	300
	c) Con llave automática	19	4	3	250
19.2.2.	No colindantes.				
	Solamente se instalarán con servicio compartido hasta una distancia que no supere los 150 m del teléfono principal. Las que funcionan actualmente a una mayor distancia de 150 m. se adicionará a la tarifa indicada PTS 70 por Km. o fracción medido por recorrido de línea.	50	13	3	300

Deberá aumentarse la tarifa de la línea general si la extensión externa se conecta con el domicilio de un usuario que realiza una actividad que se encuadra en otra categoría de tarifa superior.

		INSTALAC. PCS	CAMBIO DE DOMICILIO PCS	CAMBIO DE SITIO PCS	TARIFAS PTS
20	Figuración en Guía				
20.1	No publicar	2	—	—	35
	a) No se cobrará este cargo cuando la tramitación se cumple en el momento que se formaliza la instalación de a línea general, no formulándolo así mismo cuando producido un cambio de domicilio el abonado mantenga la continuidad de esa condición. Se facturará únicamente tarifa.				
	b) "No publicar" a "Publicar".	2	—	—	—
21	Gabinete de Silencio	Convenc.	—	—	700
22	Llaves varias	2	1	1	35
	Cuando se coloca con extensiones la tarifa está involucrada en la de aquéllas. Los cargos de instalación cambios de domicilio y sitio no rigen cuando se efectúan simultáneamente con la extensión si la llave se coloca sobre una extensión en paralelo se cobrará solamente el cargo de instalación y se facturará abono de una extensión con llave.				

		INSTALAC. PCS	CAMBIO DE DOMICILIO PCS	CAMBIO DE SITIO PCS	TARIFAS PTS
23	Máquinas Teleimpresoras (para líneas directas punto a punto)	90	10	5	2400
23.1	Equipos Complementarios Máquinas teleimpresoras.				
23.2	Teleconector simple	8	—	—	220
23.3	Teleconector con medidor	11	—	—	300
23.4	Teleconector especial con perforador y transmisor	13	—	—	350
23.5	Teleconector especial con perforador y transmisor	16	—	—	420
23.6	Dispositivos impresión bicolor	2	—	—	65
24	Medidores Privados				
24.1	Para proveer a abonados conectados a centrales con servicio medido	2	1	1	100
24.2	Subsiguientes instalados para un mismo titular en igual domicilio	2	1	1	100

CARGOS DE:

		INSTALAC. PCS	CAMBIO DE DOMICILIO PCS	CAMBIO DE SITIO PCS	TARIFAS PTS
25	Receptor Auxiliar	1	—	—	35
26	Señal Visual	1	—	—	35
27	Servicio de Abonado Ausente				
	a) (abonados anteriores al 1.4.89)	7	—	—	120
	b) (abonados desde el 1.4.89) Resolución Nro. 60 AGENTel/89 (2).	3	—	—	345
28	Servicio de Bloqueo de Tráfico de Salida Internacional. (1)	7	—	—	450
29	Servicio de Bloqueo de Tráfico de Salida (1) Nacional.				
	a) (Abonados anteriores al 1.4.89)	7	—	—	260
	b) (Abonados desde el 1.4.89) Resolución Nro. 60 AGENTel/89 (2).	6	—	—	345
30	Servicio de bloqueo de tarifas de salida total				
	a) (abonados anteriores al 1.6.1989)	10	—	—	600
	b) (abonados desde el 1.4.89. Resoluc. Nro. 60 AGENTel/89)	9	—	—	552
31	Servicio de Conferencias				
	a) (Abonados anteriores al 1.4.89)	7	—	—	260
	b) (Abonados desde el 1.4.89) Resolución Nro 60 AGENTel/89 (2)	9	—	—	552
32	Servicio de Llamada en Espera.				
	a) (Abonados anteriores al 1.4.89) Resolución Nro. 60 AGENTel/ 89.	7	—	—	260
	b) (Abonados desde el 1.4.89) Resoluc. Nro 60 AGENTel/89	3	—	—	345
33	Servicio Despertador				
	a) (Abonados anteriores al 1.4.89)	7	—	—	130

		INSTALAC.	CAMBIO DE DOMICILIO	CAMBIO DE SITIO	TARIFAS
		PCS	PCS	PCS	PTS
	b) (Abonados desde el 1.4.89) Resolución Nro. 60 AGENTel/89 (2).	3	—	—	230
34	Servicio de "No Molestar"				
	a) (Abonados anteriores al 1.4.89)	7	—	—	130
	b) (Abonados desde el 1.4.89) Resolución Nro. 60 AGENTel/89.	3	—	—	345
35	Servicio de Números Abreviados				
35.1	Hasta Diez (10) Números				
	a) (Abonados anteriores al 1.4.89)	7	—	—	130
	b) (Abonados desde el 1.4.89) Resolución Nro. 60 AGENTel/89. (2)	9	—	—	460
35.2	Hasta Veinte (20) Números				
	a) (Abonados anteriores al 1.4.89)	7	—	—	520
	b) (Abonados desde el 1.4.89) Resolución Nro. 60 AGENTel /89 (2).	9	—	—	552
36	Servicio Llamada S/ Selección				
	a) (Abonados desde el 1.4.89) Resolución Nro. 60 AGENTel /89 (2).	7	—	—	130
	b) (Abonados desde el 1.4.89) Resolución Nro. 60 AGENTel/89 (2).	3	—	—	230
37	Servicio Doble Via				
37.1	Casas de Familia	Convenc.	—	—	80 % de c/línea gral.
	Otras Categorías	Convenc.	—	—	80 % de c/línea gral.
37.2	Cuando se trata de Conversión de línea general común a línea doble vía.				
	Casas de Familia	Convenc.	Convenc.	—	80 % de c/línea gral.
	Otras Categorías	Convenc.	Convenc.	—	80 % de c/línea gral.
38	Servicio Transferencia de Llamadas				
	a) (Abonados anteriores al 1.4.89)	7	—	—	130
	b) (Abonados desde el 1.4.89) Resolución Nro. 60 AGENTel/89 (2)	9	—	—	552
39	Toma Linea				
39.1	Clavija y dos tomalíneas	3	2	2	35
39.2	Subsiguientes tomalíneas conjuntamente con el 1ro.	2	1	1	20
39.3	Subsiguientes tomalíneas	2	1	1	20
40	Transmisor y Receptor especial para Operadora	5	—	—	50

		Hasta 30 Radio receptores.	De 31 a 150 radio-receptores	De 151 a 250 Radio-receptores
41	Equipo de Traducción Simultánea.	PCS	PCS	PCS
	a) Cargos de instalación hasta 2 cabinas	140	200	370
	Hasta 4 cabinas	186	260	460
		PTS	PTS	PTS
	b) Alquiler por día	8300	10.000	14.000

Equipos de Telecomunicaciones Provistos por Terceros

42 El empleo de líneas telefónicas y/o circuitos provistos en arriendo por la Empresa para la conexión de equiposfacsímil, significará el cobro de las siguientes tarifas:

a) Cuando el equipo se conecta a circuitos telefónicos, telegráficos, de radiodifusión o televisión de punto a punto, se aplicarán las mismas tarifas que las establecidas por el régimen tarifario vigente para la locación de circuitos similares.

b) Cuando el equipo se conecta a circuitos telefónicos o telegráficos que conforman una red conmutada privada, se gravarán las tarifas que correspondan por arrendamiento, con un recargo del cincuenta por ciento (50 %).

c) Cuando se utiliza el servicio télex regirán las tarifas establecidas por el régimen tarifario vigente.

43 Telescritores

Equipos transmisores de escritura manual conectados a la red telefónica) Resolución Nro. 135 AGENTel/81).

	Conectados sobre circuitos telefónicos.	Se aplicarán en este caso las mismas tarifas que indica el régimen tarifario vigente para Arriendo de circuitos para uso particular aptos para comunicaciones telefónicas (Lineas Directas).
2	Conectados sobre circuitos telefónicos que conforman una red conmutadora privada.	Se agravarán las tarifas que correspondan por arrendamiento con un recargo del cincuenta por ciento (50 %).

44 Resolución Nro. 265/80 (Circuito y tomalínea para conectar extensiones).

45 Equipo para Servicio Compartido (Resoluc. 84 AGENTel/88)

Cuando la extensión salga de los límites de las áreas múltiples o monocentrales, además del abono indicado se cobrarán 3000 minutos de la tasa interurbana correspondiente.

		Cargo de Instalación PCS	Tarifa PTS
46	Adaptador telegráfico y elemento asociado (T-58)	26	795

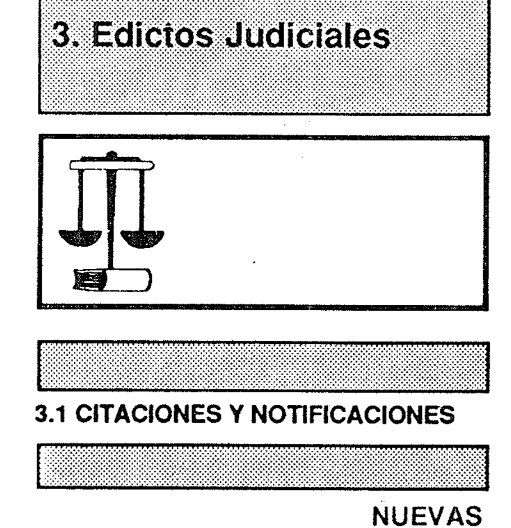
NOTA (1): En las áreas servidas por Oficinas Centrales que puedan brindar la facilidad del bloqueo de Tráfico de Salida (Sistemas Pentaconta y Semielectrónicos) no se autorizará la conexión de equipos discriminadores de llamadas provistos por terceros salvo a aquellos abonados que precisan bloquear alternativamente el servicio y no en forma permanente.

(2): La suscripción simultánea a más de uno de los servicios suplementarios incluidos en la Resolución Nro. 60 AGENTel/89 beneficiará al abonado que lo suscriba mediante el cobro de un solo cargo de conexión, el mayor de ellos. Se realizará asimismo un descuento del 20 % sobre el total de los abonos mensuales.

Los importes resultantes de la aplicación de estas tarifas, se facturarán con las incidencias de la ley nro. 23.349 y modificaciones.

El Presidente

e. 15/1 Nº 40.247 v. 15/1/91



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 52

El Juzgado Nacional de en lo Civil nº 52 Secretaría nº 82, cita a los beneficiarios: JORGE BALAN Y ARIEL GLASBERG para que se presenten dentro del término de treinta días en la sucesión testamentaria de Da. Margarita Mirian Wappner de Metzinger. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1990.
Susana E. Lambois, secretaria.

e. 15/1 Nº 40.218 v. 17/1/91

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos caratulados: "BANCO ARGENFE S.A. c/ZEBALLOS RUBEN DARIO y otro s/Ejecutivo", cita y emplaza al codemandado ZEBALLOS RUBEN DARIO a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15/1 Nº 70 v. 16/1/91

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nro. 44, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/O.M.I.C.A. S.A.I.C. y otra s/Ejecutivo", cita y emplaza por el término de cinco días a la codemandada CECILIA REZNIK DE LIFSCHITZ, a fin de que comparezca a reconocer la firma inserta en los instrumentos base de la ejecución, bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida de acuerdo al art. 526 del Código Procesal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 15/1 Nº 40.179 v. 15/1/91

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

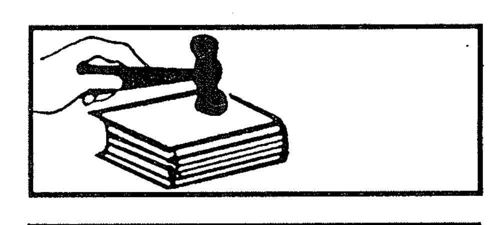
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/1/91 - Vence: 17/1/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	28/12/90	GABINO GOMEZ	40.120
22	43	Fernando L. Spano	1/11/90	LUCIA RACCA DE POGGIO	40.111
22	43	Fernando L. Spano	1/11/90	CLEMENTE POGGIO	40.112
51	81	Jorge A.Berrino	27/12/90	JAIME AVRUJ O ABRUJ	40.140
70	100	Julio A. Auliel	24/12/90	REGINA RODRIGUEZ	40.119
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	7/12/90	LUISA MARIA ZAVATTARO	40.110

e. 15/1 Nº 9 v. 17/1/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 27

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Civil nº 27, Secretaría nº 53, sito en Lavalle 1212, piso 1º, comunica por tres días en el juicio "NOSDEO ANTONIO c/VILLACAMPA DE STACCHIOTTI MIRTA OFELIA s/ejec. hipotecaria". (Expte. 21.502) que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día Martes 12 de Febrero de 1991 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Libertad nº 3471 (ex-68) Unidad "1" e/San Fernando y Morello, de San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 16136/1, ocupado por la demandada y que consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio con lavadero, terraza con un pieza y teléfono que responde al nº 753-0609. Sup. 120,39 y 53,71, total 174,10 m2. base: A 180.807, al contado. Seña 30 %. Comisión 4 % y 5 por mil sellado de ley todo efectivo en el acto del remate. No registra deuda por Impuestos Municipales (fs. 41) y adeuda A 552.389,97 por O.S.N. (fs. 44). El saldo de precio deberá ser depositado debidamente actualizado por el índice de precios al por mayor que publica el INDEC, tomándose como mes base el anterior a la realización de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 8, 9 y 11 de febrero de 1991 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20,...... de 1991.
María Isabel Di Filippo, secretaria.

e.15/1 Nº 40.191 v. 17/1/91

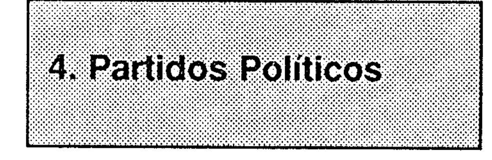
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

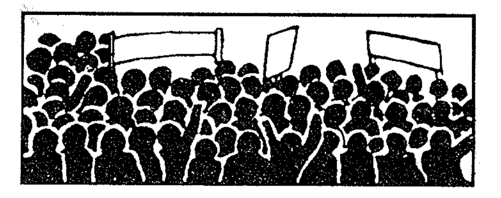
Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Nora Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo interinamente de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en Callao 635, 3º de esta Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación", que en los autos "AREVALO RODRIGUEZ s/Quiebra, el Martillero Público José Ibáñez, con oficinas en Esmeralda 570 12º "46" de Capital Te. 322-4922, Rematará el 6 de febrero de 1991, a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, Sin Base, al Contado y Al Mejor Postor, con Comisión de costumbre y Sellado de ley, un automotor marca Renault, tipo Sedan 4 puertas, modelo 1981 R6-G.T.L, con motor marca Renault Nº 3639169 Carrocería o bastidor (chasis) marca Renault Nº 914-16759 en el estado en que se encuentra, Dominio Nº C-1137145. Visitas 4 y 5 de febrero de 1991 en el horario de 12 a 17 horas en calle Vidal 1848, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1990.
Alejandra N. Tevez, secretaria interina.

e. 15/1 Nº 39.417 v. 16/1/91





NUEVOS

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA FUTURO VERDE

Distrito Salta

Balance de Ingresos y Egresos - Período Agosto 1989/Agosto 1990

INGRESOS

Aporte de Autoridades partidarias	A	570.000,00
Colecta popular anual	A	325.400,00
Donaciones particulares	A	205.100,00
Suma Total	A	1.100.500,00

EGRESOS

Déficit Balance Frente Humanista - Verde	A	23.888,54
Compra material de oficina	A	29.997,00
Fotocopias Varias	A	200.568,00
Cerrajería	A	16.200,00
Alquiler local partidario Período Nov./89 Agosto/89	A	524.584,00
Pintura local partidario	A	7.400,00
Energía Eléctrica	A	94.073,60
Expensas Período Noviembre/89 Agosto/90	A	125.954,00
Gasto de Nafta	A	5.000,00
Material Publicidad Callejera	A	100.000,00
Suma Total	A	1.127.665,10

TOTAL INGRESOS	A	1.100.500,00
TOTAL EGRESOS	A	1.127.665,10
Déficit	A	27.155,10

e. 15/1 Nº 71 v. 15/1/91

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Salta

Estado Patrimonial por el Período comprendido entre el 1/9/89 y el 31/8/90

ACTIVO

Disponibilidades

CAJA		
Saldo al 31/8/90		3.117.966.-
BIENES DE USO		
Muebles y Utiles	30.-	
Máquinas y Herramientas	40.-	70.-
TOTAL ACTIVO		3.118.036.-

PASIVO

NO EXISTE	
PATRIMONIO NETO	3.118.036.-

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS

Distrito Salta

INGRESOS

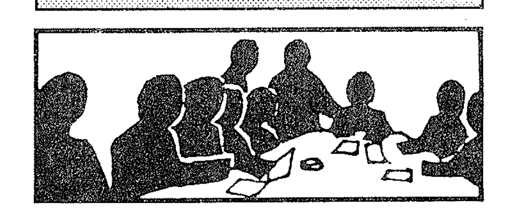
Cuotas de Afiliados	A	4.709.200,-
Aportes y Contribuciones	A	3.189.900,-
Otros Ingresos	A	156.000,-
TOTAL INGRESOS.............	A	8.055.100,-

EGRESOS

Alquiler locales	A	2.206.873,-
Servicios Públicos	A	401.424,-
Cafetería y Refrigerios	A	116.600,
Franqueo Viáticos y Movilidad.	A	621.995,-
Papeles y Utiles de Oficina	A	24.800,-
Propaganda y Publicidad	A	1.400.096,-
Gastos Varios	A	213.142,-
TOTAL EGRESOS.............	A	4.984.930,-

Luis Victor Outes - secretario electoral
e. 15/1 Nº 72 v. 15/1/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALFORD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a asamblea ordinaria dia 28 de enero de 1991 en 1era. convocatoria 13 horas, y en 2da. convocatoria 14 horas mismo dia, en Avda. Callao 468, piso 6°, Capital Federal, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de realización Asamblea Ordinaria Anual, en este acto;
2°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550, 33° ejercicio cerrado el 31/12/89.
3°) Aprobación gestión Directores y Síndico.
4°) Fijación número Directores, su elección y distribución de cargos.
5°) Elección Síndicos Titular y Suplente.
6°) Designación dos accionistas para firmar Acta Asamblea.

El Directorio
e. 9/1 N° 39.867 v. 15/1/91

ASERRADERO DON MARCELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ASERRADERO DON MARCELO S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el dia 6 de febrero de 1991, a las 17.00 horas, en el domicilio especial de la calle 25 de Mayo 140, 6° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término (Art. 52 de las normas de la I.G.J.).
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3°) Consideración de la situación patrimonial y financiera de la sociedad.
4°) Designación del profesional a cuyo cargo queda encomendada la función de auditor externo.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1990.
El Directorio
e. 10/1 N° 40.040 v. 16/1/91

"C"

CAUCION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 29 de enero de 1991 a las 17 en Rivadavia 611, Piso 12°, Capital, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración documentos art. 234 ley 19.550, correspondientes al 15° ejercicio cerrado el 30/9/90;
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
4°) Designación síndico titular y suplente;
5°) Aprobación gestión del directorio y sindicatura;

Buenos Aires, enero 3 de 1991.
El Apoderado
e. 10/1 N° 40.033 v. 16/1/91

CIA. ANAN BUSSAN
S. A. Comercial, Industrial, Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CIA. ANAN BUSSAN SACIAGIF a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el dia 31 de enero de 1991, a las 17 horas, en México 890, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. I° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.
3°) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 al 30/9/90.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y designación del Síndico Titular y Suplente.
5°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
6°) Reforma de los artículos IV, V; VI y XV del Estatuto Social.

El Directorio
e. 10/1 N° 39.971 v. 16/1/91

CYAMFICO
S. A.
"en liquidación"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 30 de enero de 1991, a las 18 en Rivadavia 611, Piso 12°, Capital, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos del art. 234 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/90;
3°) Aprobación de lo actuado por los liquidadores y síndico.

Buenos Aires, enero 3 de 1991.
El Apoderado
e. 10/1 N° 40.032 v. 16/1/91

CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION
S. A.
N° Registro I. G. J. 48.291

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el dia 28 de Enero de 1991, a las 11 horas, en Caracas 852 de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar Convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Consideración documentos Art. 234, Inc. I° de la Ley 19.550 correspondientes ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3°) Retribuciones Directoriales, Art. 261, Ley 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, enero de 1991.
El Directorio
e. 11/1 N° 40.065 v. 17/1/91

CONFITERIA LOS DOS CHINOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas de CONFITERIA LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, que por resolución del Directorio de fecha 14 de Diciembre de 1990, se convoca a "Asamblea General Ordinaria" para el dia 29 de Enero de 1991, a las diez horas, en su sede social de la calle Brasil 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas por las cuales esta Asamblea General Ordinaria es convocada fuera de término.
2°) Designación del Presidente de la Asamblea.
3°) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico, cerrado al dia 31 de Marzo de 1990.
4°) Consideración del Revalúo Contable Ley N° 19.742, por el ejercicio económico cerrado al dia 31 de Marzo de 1990 y su aplicación.
5°) Determinación del número de Directores que tendrán a su cargo la dirección y administración de la Sociedad, y designación de las mismas por el término de dos ejercicios.
6°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
7°) Fijación de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social o, en su defecto, el certificado de depósito bancario, con no menos de tres dias hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.

e. 11/1 N° 40.092 v. 17/1/91

CENTRO DE DIAGNOSTICO SAR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 7 de febrero de 1991, a las 17 hs. en su sede social, sita en Boyacá 92, piso 4to., Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del pedido de remoción del Director Presidente Sr. Delfino Schleker formulado por la Síndica Contadora Alicia B. Ruiz. Tratamiento de las causas que motivan dicho pedido. Para el supuesto que no se reúna el quórum suficiente, la segunda convocatoria tendrá lugar en la sede social precitada, el mismo dia una hora y media después. Asimismo, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la pertinente comunicación de asistencia con no menos de tres dias hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea para su inscripción en el libro de Asistencia (art. 238 2do. párrafo de la ley 19.550).

Buenos Aires, 8 de enero de 1991.
La Síndica Titular
e. 14/1 N° 40.141 v. 18/1/91

"D"

DISCO
S. A.
Registro N° 11.826

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias pertinentes, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el dia 28 de enero de 1991, a las 17:00 horas, en la Sede Social, Larrea 847, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del acta de la Asamblea.
2°) Modificación del artículo sexto del Estatuto Social, en cumplimiento de lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria realizada el dia 17 de enero de 1990.
3°) Aumento del Capital Social hasta un valor nominal que, expresado en australes, alcance a la suma de 715.000.000.- (setecientos quince millones de australes), mediante la emisión de 215.000.000 (doscientos quince millones) de acciones ordinarias de cinco votos valor nominal A 1.- (un austral) cada una, nominativas no endosables, mitad Clase "A" y mitad Clase "B", con prima de emisión, con iguales derechos a los que confieren las acciones ordinarias de la clase respectiva en circulación. Establecer forma y condiciones de integración del valor nominal y prima de emisión.
4°) Establecer la facultad del Directorio para dejar sin efecto el aumento de capital y la emisión de las acciones respectivas en el caso de que accionistas titulares del 10 % del capital social ejercieran el derecho de receso en los términos del artículo 245 de la Ley No. 19.550.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1990.
El Directorio

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sede Social de la Sociedad, o bien cursar la comunicación que prevé el artículo 238 de la Ley N° 19.550, a más tardar tres dias hábiles antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

e. 9/1 N° 39.925 v. 15/1/91

DANO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DAFU S.A. a Asamblea General Ordinaria para el dia 29 de enero de 1991, a las 10 horas, en la sede social sita en Posadas 1564, piso 2°, of. C de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea. Elección de autoridades de la misma.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de Memoria y Balance General por el Ej. Económico finalizado el 31 de diciembre de 1989.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 10/1 N° 40.029 v. 16/1/91

DOS CAMPANAS
S. A.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Llámase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31-1-1991 a las 18 hs. en primera Convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en Avenida Belgrano 561 Capital Federal, a los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ante las renuncias presentadas por su Presidente y Vicepresidente de la Sociedad, considerar su aceptación y designar nuevas autoridades.
2°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/1 N° 40.052 v. 17/1/91

"E"

E.D.O.Q.U.I.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EDOQUI S.A., en carácter de 1° y 2° Convocatoria en caso de fracasar la 1ra., a Asamblea General Ordinaria y para el dia 29 de enero de 1991 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en la sede social, Cerrito 236, 3° P, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550, del 9° Ejercicio Comercial cerrado el 31/8/90.
2°) Gestión de Directores y Síndico.
3°) Fijación del Nro. de Directores y su elección por 2 años.
4°) Asignación de Honorarios a Directores y Síndico, según art. 261 Ley 19.550.
5°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
7º) Convocatoria fuera de término. Motivo.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el Estatuto Social respecto del depósito de las Acciones para concurrir a las Asambleas.
e. 10/1 Nº 40.039 v. 16/1/91

EL CASCO HOTELERA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 1991, a las 10 horas, en la sede social, calle Tucumán Nº 637, Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 19, 20 y 21 cerrados el 30 de junio de 1987, 1988 y 1989 respectivamente;
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos;
5º) Consideración de los Resultados no asignados;
6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 10/1 Nº 40.035 v. 16/1/91

ESTABLECIMIENTOS RECIFE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1991 en el local social sito en Av. Juan B. Justo 1421, 4to. piso, Of. B a las 18 horas para cumplir lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado Patrimonial, de Resultados y demás elementos relacionados con los mismos.
3º) Nombramiento de cuatro directores en reemplazo de los que terminan su mandato.
El Jefe Administrativo
e. 10/1 Nº 39.981 v. 16/1/91

ESTABLECIMIENTO METALURGICO ORDAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1991 a las 11 horas en la convocatoria y a las 12 horas en 2a., en la sede social de la calle San José 617, piso 1, of. 4, Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de demora en la confección de los estados contables al 30/9/89.
3º) Consideración documentos prescriptos por el art. 264 y 234 de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/9/89 y 30/9/90.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por Directores y Síndicos.
5º) Elección del Directorio por un nuevo período.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 11/1 Nº 40.097 v. 17/1/91

EXCAVACIONES DE ROCA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EXCAVACIONES DE ROCA S.A. a celebrarse el día 29 de enero de 1991 a las 20:30 horas en el domicilio social Leandro N. Alem piso 7º Of. 702, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea,
2º) Reasignación de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1990.
El Directorio
e. 14/1 Nº 40.156 v. 18/1/91

"F"

FIORITO ADMINISTRADORA
S. A. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1991 a las 16 en Rivadavia 611, Piso 12º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley de Sociedades;
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
4º) Designación de síndico titular y suplente;
5º) Aprobación de la gestión del directorio y síndicos.
Buenos Aires, enero 3 de 1991.
El Directorio
e. 10/1 Nº 40.031 v. 16/1/91

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO
S. A. I. C. F. e I.
(En liquidación)

CONVOCATORIA ASAMBLEA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria en 1º convocatoria para el día 31 de enero de 1991 a las 11 horas, en su sede legal de Cerrito 146, 1º Piso, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Aprobación de los actos de liquidación a accionistas cumplidos por el Directorio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Ratificación de lo actuado hasta la fecha por el Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a cobrar por los componentes del Directorio por sus tareas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 25 de enero de 1991 inclusive.
e. 14/1 Nº 40.142 v. 18/1/91

FERRONATO
S. A. C. I. F. I. y de M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de enero de 1991, a las 8 Hs., en Av. Corrientes 457, Piso 11, Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea, no pudiera celebrarse en 1a. Convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en 2a. Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 9 Hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social por Suscripción de Acciones.
2º) Modificación del Objeto Social.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 14/1 Nº 40.149 v. 18/1/91

"G"

GUSTUS
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de GUSTUS S.A. para el día 30 de enero de 1991 en Avda. Dr. Ramos Mejía 1502, Capital Federal, a las 10.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobar aumento de capital de fecha 31 de mayo de 1960.
El Presidente
e. 14/1 Nº 40.148 v. 18/1/91

"H"

HALSEY
Sociedad Anónima Comercial
Registro I.G.J. 4418

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HALSEY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL según art. 26º de los Estatutos Sociales, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria a las once horas del día 31 de enero de 1991, en su sede social Avda. Corrientes Nº 938, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1º art. 234 de la Ley 19.550 y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio Nº 47 finalizado el día 30 de setiembre de 1990;
2º) Elección de tres directores titulares por un período de tres años; un Síndico Titular y un Síndico suplente, por un período de un año;
3º) Designación de dos accionistas para que por sí y en nombre y representación de los demás, firmen el acta de la Asamblea General.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1990.
El Directorio
e. 9/1 Nº 39.882 v. 15/1/91

"I"

INSTITUTO OTORRINOLARINGOLOGICO
Sociedad Anónima
Registro Nº 2873

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1991 a las 18 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 2150, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración al Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
El Directorio
e. 10/1 Nº 39.979 v. 16/1/91

INDUSTRIAS QUIMICAS CAÑADENSE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS CAÑADENSE S. A., para el día 31 de enero de 1991, a las 10 horas en Avenida La Plata 2369, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2 cerrado al 30 de junio de 1990.
3º) Elección de Directores.
4º) Aumento del Capital Social hasta el quíntuplo.
5º) Cambio de la sede social de la entidad.
6º) Prescindencia de Sindicatura.
7º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
8º) Tratamiento del llamado a Asamblea fuera de término.
El Directorio
e. 11/1 Nº 40.066 v. 17/1/91

"J"

J. B. O'SULLIVAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (fuera de término), primera convocatoria, para el día 30/1/91, a las 10.00 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 328, 3er. piso, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los años 1983 a 1990 inclusive.
3º) Causales para la convocatoria tardía.
El Directorio

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, primera convocatoria, a celebrarse el día 30/1/91 a las 17.00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 328, 3er. piso, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad conforme lo dispuesto por el art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Nombramiento de liquidador.
El Directorio

En ambas Asambleas la segunda convocatoria se realizará una hora después.
e. 14/1 Nº 40.159 v. 18/1/91

"L"

LABORATORIOS POEN
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 1991 a las 10 horas, en el local social sito en Avda. Gaona 5124, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas que aprobarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico Titular.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Contable Anexa a los mismos, correspondiente al Ejercicio Anual Nº 31 cerrado el 30 de setiembre de 1990.
4º) Afectación de los Resultados no Asignados al cierre del ejercicio.
5º) Designación de dos Directores Titulares por los accionistas titulares de las acciones de la Clase "B".
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
7º) Consideración de las retribuciones del Directorio y miembros del Comité Ejecutivo, cargadas a gastos del ejercicio.
8º) Consideración de los honorarios asignados al Síndico Titular, cargados a gastos del ejercicio.
9º) Consideración de las retribuciones del Directorio y de los miembros del Comité Ejecutivo para el Ejercicio Anual Nº 32 por cerrarse el 30 de setiembre de 1991, y hasta la celebración de la correspondiente Asamblea Ordinaria.
10º) Asignación de honorarios al Síndico Titular por el desempeño de sus funciones en el Ejercicio Anual Nº 32 por cerrarse el 30 de setiembre de 1991 y hasta la celebración de la correspondiente Asamblea Ordinaria.
El Directorio
e. 9/1 Nº 39.953 v. 15/1/91

LA HIDROFILA ARGENTINA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones vigentes convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el veintinueve de enero de 1991 a las 17,00 horas, en el local social, calle Talcahuano 736, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º. de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1990.
3º) Absorción del quebranto final del balance, mediante la Reserva por Revalúo Técnico.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (A 154.206, ajustado) correspondientes al ejercicio finalizado el 31/10/90 el cual arrojó quebranto.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de sus honorarios por el ejercicio 1989/90.
7º) Remuneración del Contador certificante por el ejercicio 1989/90 y designación del Contador Certificante Titular y Suplente para el Ejercicio Económico Nº 50 a vencer el 31 de octubre de 1991 y consideración de su remuneración.
Buenos Aires, 11 de enero de 1991.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 23 de enero de 1991 a las 17,00 horas, de lunes a viernes en el horario de 13,00 a 17,00 horas.
e. 14/1 Nº 40.232 v. 18/1/91

"M"

MINERA TEA
S. A. M. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 1991 a las 18:30 horas en el domicilio social Leandro N. Alem 424, piso 6º, Of. 603 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Reasignación de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1990.
El Directorio
e. 14/1 Nº 40.157 v. 18/1/91

"N"

NAUTICA INTEGRAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de enero de 1991 a las 17 hs. en la sede social de Virrey del Pino 2540, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar las actas.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.
3º) Remuneración al directorio y síndico.
4º) Modificar art. 12 y 17 del Estatuto Social.
5º) Fijar el número de directores y designar a los mismos.
6º) Modificar las acciones nominativas en "al portador".
El Directorio
e. 9/1 Nº 39.909 v. 15/1/91

"O"

OCEAN LINE
S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de la firma OCEAN LINE S.A. en Necochea 885, Capital Federal a las 19 hs. del día 28/1/91 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta y otorgar poderes especiales;
2º) Aumento de Capital de A 1.000 a A 60.000.000, emitir acciones e integración con aportes irrevocables para futura inscripción de acciones y
3º) Modificación de los artículos tercero y cuarto del estatuto.
El Director

Se solicita efectuar el depósito de acciones o notificación fehaciente de su asistencia con no menos de tres días en Necochea 885 de 9 a 14 hs.
e. 9/1 Nº 39.878 v. 15/1/91

"P"

PALOMO Y CIA.
S. A.
Expediente 16.295

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1º de febrero de 1991, a las 18 horas, en la sede de Adolfo P. Carranza 2433, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 28º Ejercicio Comercial cerrado el 30 de setiembre de 1990. Gestión del Directorio.
3º) Distribución del resultado.
4º) Honorarios y retribuciones al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley Nº 19.550).
5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de síndicos titular y suplente.
7º) Aumento del Capital Social. Reforma del Estatuto Social.
8º) Facultades a otorgar con motivo de las resoluciones anteriores.
El Directorio
e. 9/1 Nº 39.916 v. 15/1/91

PIQUE
S.A.C.A.I.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas correspondiente a los ejercicios cerrados: el 31 de Agosto de 1989 y el 31 de Agosto de 1990, a realizarse el día 5 de Febrero de 1991 a las 18 horas en Agüero 842 - 3º D, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Actuación y gestión de los órganos, de Administración y Fiscalización.
4º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios comprendidos en los períodos 1/9/88 al 31/8/89 y 1/9/89. al 31/9/90.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
6º) Designación de Nuevo Directorio.
7º) Aumento de Capital dentro del quintuplo.
8º) Modificación del estatuto social vigente, punto Undécimo.
El Directorio
e. 11/1 Nº 40.067 v. 17/1/91

PERENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de enero de 1991, a las 18 horas en el domicilio de la sede social sita en la calle Aguirre 360, 2º "A", Capital Federal y de no lograrse el quórum exigido por la Ley de Sociedades, en segunda convocatoria para el día 29 de enero de 1991, a las 19 horas en el domicilio de la sede social sita en la calle Aguirre 360, 2º "A", Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de octubre de 1987, 30 de octubre de 1988, 30 de octubre de 1989 y 30 de octubre de 1990.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
El Directorio
e. 14/1 Nº 40.113 v. 18/1/91

"Q"

QUINTANA
S.A.C.I.
Registro I.G.J. Nº 15.062

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de febrero de 1991, a las 10 horas, en la calle Rivadavia Nº 10.180, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 al 30 de setiembre de 1990.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Retribución a Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1990 el cual arrojó quebrantos.
5º) Determinación del número de directores, elección de los mismos, distribución de cargos y término por el cual son designados.
6º) Determinación del número de síndicos, elección de los mismos y términos por el cual son designados.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar, en la Sede Social, sus acciones o certificados librados por un Banco o Entidad Autorizada con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea.
e. 11/1 Nº 40.069 v. 17/1/91

"R"

RAYMOS
S. A. C. I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1991 a realizarse a las 8 horas en la sede legal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1990;
2º) Consideración de los honorarios del Directorio conforme lo dispuesto el art. 261 de la referida ley;
3º) Elección de los miembros del Directorio; y
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de enero de 1991, a realizarse a las 10 horas en la sede legal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Reforma de estatutos: aumento del capital social;
2º) Conversión y reemplazo de las acciones nominativas no endosables por acciones al portador, respetando el resto de sus características; y
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

ACLARACION: De no alcanzarse el quórum legal, en ambos casos las asambleas se realizarán en segunda convocatoria media hora después de la citada.
e. 9/1 Nº 39.891 v. 15/1/91

REINFORCED PLASTIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 28 de enero de 1991, a las 10 horas, en la calle Viel Nº 370, 2º piso, departamento letra B, de esta Ciudad para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Complementando Asamblea de fecha 15/5/1987, ratificación de lo dispuesto por la misma al tratarse el siguiente orden del día: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Aumento del capital social de A 250.000.- mediante la capitalización de los rubros Dividendos en acciones y ajuste de capital según saldos obrantes en el balance general cerrado el 31/12/86 y distribuciones de utilidades aprobadas por Asamblea General Ordinaria del 30/4/87. 3º) Reforma del art. 4 del estatuto social a fin de reflejar el aumento de capital aprobado".
El Directorio
e. 10/1 Nº 39.998 v. 16/1/91

RENTAUTOS
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria simultánea en 1º y 2º convocatoria para el día 29/1/91, 15 Hs. en Maipú 942, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 del Ejercicio Económico finalizado el 31/7/90.
2º) Consideración de la actualización contable practicada en los términos de la Ley 19.742, en el Ejercicio finalizado el 31/7/90.
3º) Consideración de las causas que dieron origen a que la presente Asamblea se celebre fuera del Término Legal.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Consideración de los aportes para futuras Emisión de Acciones efectuados en el ejercicio por los señores Accionistas.
6º) Aplicación del resultado negativo del Ejercicio finalizado el 31/7/90.
7º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico en exceso de los límites fijados por Art. 261 de la Ley 19.550.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente

NOTA: Los señores Accionistas deberán cumplimentar las disposiciones del Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 10/1 Nº 39.993 v. 16/1/91

"S"

SO-CRA
S. A.
Nro. de Registro 120.378

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de enero de 1991, a las 15.00 horas, en Larrea 847, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos de la convocación fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al 3er. Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1990.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Ratificación de eventuales remuneraciones de Directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea de accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo al 2do. párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, Piso 1º, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la Ley citada.
e. 9/1 Nº 39.874 v. 15/1/91

"T"

TRANSPORTES COLEGIALES S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea extraordinaria para el 30/1/91, a las 17 hs., en Av. Amancio Alcorta 3447, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de estatutos por aumento de Capital,
2º) Incorporación de la Sindicatura y
3º) Fijación modalidades para transferencia de acciones.
El Directorio
e. 14/1 Nº 40.155 v. 18/1/91

"Y"

YAQUITO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 28 de enero de 1991 a las 17 en Rivadavia 611, Piso 12º, Capital, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley de Sociedades;
3º) Fijación honorarios síndico;
4º) Aprobación de la gestión del directorio y síndico;
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, enero 3 de 1991.
El Apoderado
e. 10/1 Nº 40.034 v. 16/1/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fortunato José Suppa, corredor público, avisa que Roberto Holcman vende a José Lipartiti y Hugo Rafael Beneventano para "Cabildo 548" en Formación su negocio de Restaurante (602000), Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020), Despacho de Bebidas (602030), Confitería (602070) ubicado en AVDA. CABILDO 548 Esq. GOROSTIAGA 2402, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.
e. 10/1 Nº 39.978 v. 16/1/91

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B Capital avisa: Anula Edicto Nº 37540 del 17/12 al 21/12 negocio sito en AVDA. BELGRANO 561 Capital. Domicilio partes y reclamos Ley n/Oficinas.
e. 11/1 Nº 40.055 v. 17/1/91

Clausi Iglesias y Cía. S.A. representada por Víctor Hugo Cappuccio Martillero Público y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Claudio Jorge Pirraglia vende a Nelson Andrés Herrera Sobrino y Silvia Inés Camano con retroactividad al día 5 de diciembre de 1990 el negocio de "Comercio Minorista despacho de pan venta de comestibles y bebidas en general envasadas, comercio minorista, confitería" sito en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 4239 Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
e. 11/1 Nº 40.072 v. 17/1/91

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández martillero público oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 2º Capital, avisan: se anula venta AV. GAONA 3495 Capital de Café Ibiza S.R.L. a Rimate S.R.L. según edicto 33523 del 21 al 27/11/90. Domicilio partes reclamo ley n/oficinas.
e. 11/1 Nº 40.101 v. 17/1/91

Se comunica que el Sr. Osvaldo R. Blanco transfiere su local sito en AV. ALMIRANTE BROWN 1250 CAP. FED. dedicado a venta de fiambres, mantequería y quesería, depósito de quesos y de manteca, cámara frigorífica, empaquetamiento de manteca, depósito y venta de huevos; a la firma La Perla de la Boca S.R.L. Reclamos de ley mismo domicilio.
e. 14/1 Nº 40.147 v. 18/1/91

"B"

Clausi Iglesias y Cía. S.A. representada por Víctor Hugo Cappuccio Martillero Público y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: José María Soto García, Pedro Mouro Gómez, Angel Luis Mouro Gómez, José Manuel Mouro Gómez y Avelino Antonio Mouro Patoriza venden a Bartolomé Mitre 1821 S.A. en formación representada por Pedro Mouro Gómez, el negocio de "Panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de emparedados y una cámara frigorífica" sito en la calle BARTOLOME MITRE 1821/25 Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
e. 11/1 Nº 40.074 v. 17/1/91

"C"

C. R. Gómez - M. Vilan. Bal. Mart. Publ. Avda. de Mayo 1343. 1ro. of 5 Cap. Avisan: Manuel Touceda, José Fernández Meijomil, Alberto Gabriel Fasanella y Antonio Rubio, Venden libre de toda deuda y gravamen negocio: Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Parrilla, Vta. de Helados (s/ elaboración) sito en esta Cap. calle CARLOS PELLEGRINI Nº 111-13 a Cape S.R.L. (e/ f). Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos de Ley en n/ of. Nº 905. Folio 189.
e. 10/1 Nº 39.956 v. 16/1/91

RI-PA-LO S.A. Balanceadores y martilleros Públicos, con domicilio en Tte. Gral. Pte. Perón 1642, P.B. of. "1" de Capital, representada por Salvador Crespo, avisa que Jorge Enrique Walton vende a Constantino Fernández, Juan López y Manuel Márquez Pereira, el negocio de café, bar casa de lunch, minutas y venta de helados sito en CARLOS CALVO 3000, de esta Ciudad. Reclamos de ley en nuestras oficinas (T.E. 37-9805). Transferencia libre de todo gravamen y de personal.
e. 11/1 Nº 40.064 v. 17/1/91

"CH"

Fortunato José Suppa, corredor público, avisa que José, Juan José y Ana Pinasco venden a Carlos Mocca su negocio de Autoservicio y Afines, Comercio minorista de Productos Alimenticios en Gral., Verdulería, Frutería, Carbón en Bolsa, Aves Muertas y Peladas, Chivitos, Productos de Granja, Huevos, Bebidas en Gral. Envasadas, Arts. de Limpieza, etc., ubicado en la calle CHARCAS 3061/65 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 10/1 Nº 39.980 v. 16/1/91

Por cinco días, María del Carmen Tornari Lautieri, Martillero Público por Génesis Negocios comunica que se deja nula y sin efecto la transferencia de fondo de comercio de "Estación de Servicio y Garaje", Marca Y.P.F. sita en la calle CHARCAS Nº 2601. Cap. en la que "CASAICIC Compañía Americana SAICIC" transfería a Carlos Pandolfi, por sí y/o en comisión, cuya publicación se realizó el 5/12/1990 al 11/12/1990, recibo Nº 35.274. Reclamos de ley en domicilio del intermediario Av. Córdoba Nº 1827 Piso 3º Of. "A" y "B" Capital Federal.
e. 11/1 Nº 40.076 v. 17/1/91

"F"

Clausi Iglesias y Cía. S.A. representada por Víctor Hugo Cappuccio Martillero Público y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Eduardo Pucci y Hugo Alejandro Huerta venden a Antonio Botta, Víctor Hugo Cappuccio y Miguel Angel Guevara el negocio de "Bombonería, venta de productos dietéticos, venta de helados, ampliación del rubro: Despacho de pan con depósito complementario" sito en la calle FLORIDA 31 Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio partes en nuestras ofnas.
e. 11/1 Nº 40.073 v. 17/1/91

"G"

Comunica que el Señor Alberto Fiordelisi D.N.I. Nº 130.020 Transfiere a la Señora Viviana Carosio D.N.I. Nº 12.096.255; Comercio Minorista: Venta de Helados (Sin Elaboración) (Con Depósito Complementario). Sito en la Calle GORRITI Nº 5695 P.B. y Sótano, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en el mismo local.
e. 9/1 Nº 39.914 v. 15/1/91

"H"

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B Capital, avisa: La Sesión S.R.L. vende Restaurante - Casa de lunch - Café - Bar - Despacho de bebidas, sito en HIPOLITO YRIGOYEN 3199 esquina 24 DE NOVIEMBRE 92 Capital, a Delfín González Collar, Jorge Alvarez y Jorge Brañas Alonso. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras Oficinas.
e. 11/1 Nº 40.054 v. 17/1/91

"J"

Enrique Alberto Díaz e Hijos Bal. y mart. Públicos, representada por el martillero Público Enrique Alberto Díaz, matrícula Nº 1413, con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso T.E. 37-2657; avisan que Manuel María Lynch vende a Ricardo Isaac Nahmod el negocio Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas alcohólicas y sin alcohol y Venta de Helados sito en la calle JOSE PACHECO DE MELO Nº 2001 esquina a la de JUNIN. Domicilio partes y reclamos de ley en n/oficinas.
e. 11/1 Nº 40.098 v. 17/1/91

Jujuy 136 S.R.L., representada por Juan Luis Figueroa, avisa que vende a favor de el señor Edgardo José Caraballo, el negocio de Restaurante-Café-Bar, sito en JUJUY 136 Capital. Reclamos de Ley en Paraná 439 - 1º - "5" - Capital.
e. 11/1 Nº 40.096 v. 17/1/91

"L"

Estudio Quiroga y Asociados, representado por la abogada Dra. O. M. Burgueño Quiroga, comunica que Manuel Ramos, José Luis Pose, Constantino Ramos y Amable José Ramos, venden a Ricardo Piñeiro, Adolfo Enrique Lecomte y Augusto Mariano Jelocnik, su negocio sito en LUNA 296 Esq. LOS PATOS 2699, Capital Federal, habilitados como Luna 296: "Bar, Café, Casa de Lunch, Venta de Helados sin Elaboración y Despacho de Bebidas." Los Patos 2699: "Comercio Minorista, Fiambrería, Quesería, Mantequería, Lácteos, Galletitas Sueltas y Envasadas y Bebidas en General Envasadas", libre de toda deuda y/o gravámenes y personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en Tucumán 1581, Piso 4º Of. 8, Capital Federal.
e. 10/1 Nº 40.044 v. 16/1/91

"M"

La Doctora Zulema María Hadad, abogada, avisa que Raúl Hilario Desimone Transfiere a Sergio Daniel Grimaldi el local sito en MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE 1395, que funciona en carácter de Venta de Golosinas Envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266. Reclamos de ley el mismo en el domicilio indicado.
e. 9/1 Nº 39.918 v. 15/1/91

El Escribano Enrique Luis Claría, comunica por 5 días, que los señores Libero de Brasi y Juan Carlos Serrano venden a Juan Manuel Abdala, la estación de Servicio "Shell" sita en MIRANDA 6182 esquina AV. JUAN B. JUSTO. Oposiciones de Ley: Escribanía Claría Lavalle 1145 - 10º piso, Capital Federal.
e. 11/1 Nº 40.103 v. 17/1/91

Néstor Romani Mart. Púb. avisa Silverio Gómez vende libre de deudas gravamen y sin personal su negocio de casa de lunch, café y bar sito en MATHEU 1592 a Osvaldo Antonio Pittana oposiciones de ley Avda. Nazca 1602.
e. 14/1 Nº 40.116 v. 18/1/91

"N"

David Claudio Fromer (Contador Público), anuncia que el Sr. Francisco Dattoli vende libre de toda deuda, gravamen, y/o empleados, su negocio de Garage Comercial, sito en la calle NUEVA YORK Nº 3348 Capital Federal, al Sr. Adrián Miguel Gehl, y la Sra. Ester Alicia Losada. Reclamos de Ley Perú 1320 de Capital Federal.
e. 9/1 Nº 39.864 v. 15/1/91

"O"

Nélida Beatriz Pirruccio y Ricardo Juan Paldino transfieren su local de Establecimiento Geriátrico con una capacidad de trece (13) habitaciones y treinta y dos (32) alojados sito en la calle OLLEROS Nº 3770 (trece mil setecientos setenta) planta baja, pisos 1º (primero) y 2º (segundo) Capital Federal a la Sociedad Anónima Establecimiento Geriátrico San Jorge S.A. reclamos de ley y domicilio de las partes el mismo local.
e. 14/1 Nº 40.130 v. 18/1/91

"P"

El señor Juan José Rodríguez Vanner notifica a los interesados por el término de cinco días que vendió a los señores Juan José Sqeuri y Claudio Alejandro Fernández, con domicilio real en Talcahuano 1071 1º E, Capital, el negocio dedicado a restaurante con la denominación de Portevicjo, ubicado en PACHECO DE MELO 1829 de Capital Federal. Los reclamos de se receptarán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso, en Pacheco de Melo 1829 de Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas.
e. 9/1 Nº 39.911 v. 15/1/91

L. Langenauer y Cía. S.R.L. avisa que transfiere el fondo de comercio de Comercio Mayorista de máquinas y equipos para oficina con depósito Expte. Nº 022640/89 con enseñanza computación 29 alumnos sito en PARAGUAY Nº 1122 de Cap. Fed. a Hewlett Packard Argentina S. A. Reclamos en el domicilio mencionado.
e. 9/1 Nº 39.941 v. 15/1/91

"R"

Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nº 127, avisa que: Magencio Lojo Criado y Luis González, venden su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, sito en la calle RIOBAMBA Nº 292, Capital Federal, a Marcelo Aruguete y Daniel Edgardo Scuderi. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avd. de Mayo 1460 E. P. Izq., Capital Federal, teléfonos 38-5340 y 37-8976.
e. 10/1 Nº 39.960 v. 16/1/91

"Estudio Ares" representado por el Dr. Miguel A. Gambardella, abogado, con oficinas en Avda. Corrientes Nº 1373, Piso 2 "C", Capital Federal, comunica que el Sr. Angel Roberto Sanzone vende al Sr. Domingo Oscar Garcis, el negocio gastronómico sito en RODRIGUEZ PEÑA Nº 519 P.B., de Capital Federal, que funciona como Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, Rotisería, Fab. y Venta de Pizza, Empanadas, Postres, y Churros. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
e. 11/1 Nº 40.056 v. 17/1/91

"Y"

Manuel Calvo e Hijos, Martilleros Públicos, c/oficinas en Catamarca 177, 2º piso "8", Capital, avisa: Francisco Granja, vende a José Antonio Corzón Vicito y Manuel Alvarez el negocio de: Bar, Restaurante, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en YERBAL 2602/04, Capital, libre de deudas y/o gravamen y personal. Domicilio de partes y reclamos de ley n/oficinas.
e. 9/1 Nº 39.861 v. 15/1/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CERVECERIA BIECKERT S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de Octubre de 1989, y contando con la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ofrece la suscripción de v/n. 12.705.000,- en acciones ordinarias Clase B nominativas no endosables, de un voto por acción, valor nominal de ₳ 0,10 (diez centavos de austral) cada una y demás características similares a las actualmente en circulación, en las siguientes condiciones: Plazo y lugar de suscripción: Desde el 16 de Enero de 1991 y hasta el 14 de Febrero de 1991 inclusive, en el domicilio de la Sociedad calle Alsina nº 1495, piso 1º, Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9 a 13 horas. Derecho de suscripción: Los accionistas tendrán derecho de preferencia a razón de 4,0721 nuevas acciones por cada acción de su tenencia actual, con derecho a acrecer en proporción a sus tenencias, y contra presentación del cupón nº 6 de los títulos actualmente en circulación; el que carecerá de todo valor una vez cerrado el período de suscripción. Precio y forma de colocación: A la par, o sea de ₳ 0,10 (diez centavos de austral) por cada acción suscripta, al contado en efectivo o con cheque, en el momento de la suscripción, más la prima de emisión. Prima de emisión: Por cada acción que se suscriba se pagará una prima de emisión de ₳ 111 (ciento once australes), valor ajustado a la fecha en la forma que determinó la Asamblea que resolvió esta emisión. La integración de esta prima de emisión deberá hacerse también al contado, en efectivo o con cheque, en el momento de la suscripción. Suscripción mínima: No se admitirán suscripciones por fracciones menores de ₳ 1 (un austral). Sobrantes de suscripción: El derecho de suscripción preferente no ejercido dentro del plazo fijado, será prorrateado entre los accionistas que así lo soliciten en el momento de la suscripción, en proporción a sus tenencias. Goce de dividendos: Las acciones que se ofrecen en suscripción gozan de dividendos y demás derecho a partir del 1º de Julio de 1989. Características: Se entregarán certificados provisorios con cupones 7, 8 y 9 adheridos, representativos de acciones ordinarias Clase B nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal de ₳ 0,10 (diez centavos de austral) cada una; los que serán canjeados por títulos definitivos dentro de los 180 días de finalizado el período de suscripción. Plazo para la entrega de los Certificados Provisorios: La entrega de los certificados provisorios se realizará dentro de los 15 (quince) días hábiles contados desde el día de la suscripción. Balances: Balance General al 30 de Junio de 1990, publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el 24/12/90: Resultados del Ejercicio - Pérdida ₳ 17.005.067.000, - Resultados no asignados - Pérdida ₳ 9.002.425.000. - Balance Trimestral al 30/9/90, aún no publicado: Resultados del Ejercicio -Ganancia ₳ 1.641.934.000, - Resultados no asignados - Pérdida ₳ 10.324.089.000, Con posterioridad al 30 de septiembre de 1990 no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad. Aportes irrevocables: existen aportes irrevocables por ₳ 12.242.200,- que quedarán cubiertos con esta emisión, y cuyo ajuste se cubrirá con la prima de emisión conforme a lo resuelto por la Asamblea de accionistas. Cantidad de acciones negociadas: Durante el período 1º/7/90 al 31/12/90 se negociaron en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la cantidad de 79.007 acciones valor nominal ₳ 0,10 cada una; Precio Máximo el 14/8/90 ₳ 6.500,-por ₳ 1.- Precio Mínimo ₳ 5.000,- por ₳ 1,- el 20/7/90 - Ultimo precio el 12/10/90 ₳ 6.000,- por ₳ 1,- Prospecto: Confeccionado en la forma y con la información que disponen las Normas de la Comisión Nacional de Valores, se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio de esta Sociedad, calle Alsina 1495, piso 1º, Buenos Aires. Oferta Pública: Autorizada por Resolución nº 9023 de fecha 29 de noviembre de 1990 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se han cumplido todos los requisitos establecidos en materia de información. Buenos Aires, 4 de Enero de 1991.

El Apoderado

e. 11/1 Nº 40.068 v. 15/1/91

COBREÑO Sociedad Anónima Comercial e Industrial

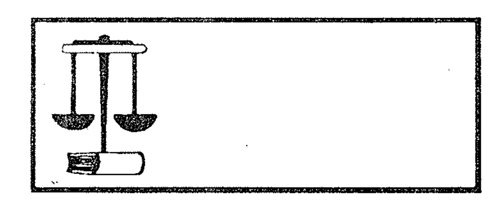
Se comunica por 3 días a los señores Accionistas que podrán ejercer el Derecho de suscripción preferente por el término de 30 días a partir de la última publicación de las acciones emergentes del aumento de capital Social, a la suma de ₳ 187.500.000 sancionado por asamblea General Extraordinaria, del día 1º de Noviembre de 1990 en acciones ordinarias al portador de 1 voto, de las cuales se capitaliza por Ajuste de Capital, la suma de ₳ 157.497.750, y se emiten 300 acciones ordinarias por un total de ₳ 30.000.000, con una prima de emisión de ₳ 510.000.000 que deberán ser totalmente integradas en efectivo, conjuntamente con la prima en el acto de la suscripción.

El Directorio

e. 11/1 Nº 40.100 v. 15/1/91



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 58

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSUE ALEJANDRO POSTIGLIONI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1990.
Viviana C. Fernández Scoane, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/1/91 al 8/1/91.

e. 11/1 Nº 36.822 v. 15/1/91

JUZGADO FEDERAL DE BAHIA BLANCA

Nº 1

Juzgado Federal de 1º Instancia Nro. 1 Secretaría Crim. y Corr. 2 Cita y emplaza por diez 10 días a contar desde la primera publicación del presente a Cornelio STREMEL - D.N.I. 11.570.411- para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Robo calificado y hurto calificado en perjuicio de la A.R.A., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Bahía Bca., Diciembre 26 de 1990.
Alcindo Alvarez Canale, juez federal.

e. 10/1 Nº 63 v. 16/1/91

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 15, Secretaría No. 30, sito en Callao 635, Piso 3º, comunica la apertura del concurso preventivo en los autos "DEAQUI S.A. s/Concurso Preventivo". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificantes de sus créditos hasta el día 25 de abril de 1991 ante el Síndico Contador Alberto Senen Sánchez, con domicilio en Lavalle 1171, piso 3o., departamento 1, el que habrá de presentar los informes que prevén los arts. 35 y 40 LC. los días 17 de mayo y 7 de junio 1991, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará con los que estuvieren presentes, el día 2 de julio de 1991 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Callao 635, piso 3o., Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1990.
Hector Hugo Vitale, secretario.

e. 10/1 Nº 39.988 v. 16/1/91

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 19, Secretaría Nro. 38, a mi cargo, en los autos ARGENTAMO S.A. s/Quiebra comunica que el 21 de diciembre de 1990 se declaró la quiebra de ARGENTAMO S.A. Asimismo se hace saber que hasta el día 3 de abril de 1991 se ha fijado el término dentro del cual los posibles acreedores de créditos postconcursales presenten al síndico Juana Eva Bilenca, con domicilio en Riobamba 1234, 9no. Piso D, de Capital Federal las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Prohíbese hacer pagos a la fallida o entrega de bienes, los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímese al directorio de la fallida y a terceros al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 10/1 Nº 62 v. 16/1/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días, que con fecha 18 de Diciembre de 1990, se ha decretado la quiebra de "SUPERMERCADO PASO PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LIMPIEZA, BAZAR Y AFINES S.A.", con domicilio en Lavalle 1625 Piso 2º Of. 26 de Cap. Fed. Síndico designado: Contador Juan A. Peinado, con domicilio en Florida 537, Piso 4º (Gal. Jardín) de Cap.Fed., donde recibirá los justificativos de créditos hasta el día 3 de Abril de 1991. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará con los acreedores que concurran el 6 de Junio de 1991 a las 10 Hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Queda intimada la fallida y sus administradores para que en el plazo de tres días den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 Ley 19.551. Prohíbanse los pagos o entregas de bienes a la quebrada, los que serán decretados ineficaces.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 14/1 Nº 67 v. 18/1/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "RICARDO VILLEGAS Y CIA. S.R.L.". Síndico: Osvaldo José Revelli, con domicilio en Talcahuano 893 piso 4to., Capital Federal, fijándose plazo hasta el 10 de Abril de 1991 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, quién presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 2 de Mayo y 23 de Mayo de 1991 respectivamente. Se fijó el día 14 de Junio de 1991 a las 9,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran. Intimar a la fallida que cumpla lo exijido por el art. 11 incs. 2,3,4 y 5, y en su caso los previstos en los incs. 1 y 7 del mismo art. 11 de la ley 19.551. Se intima a la fallida a: entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable; y a entregar al Síndico en 24 hs. los bienes que tuviere en su poder y/o informar el lugar de su ubicación. Los terceros deberán entregar al Síndico, dentro de los cinco días los bienes que se encontraren en su poder que pertenezcan a la fallida. Intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.). Prohibir los pagos o entregas de bienes a la fallida, so pena de tenerlos ineficaces. Se cita a los administradores de la fallida: RICARDO FERMIN VILLEGAS y HORACIO ENRIQUE VILLEGAS a la audiencia de explicaciones que se fija para el 13 de Mayo de 1991 a las 9,30 hs.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/1 Nº 68 v. 18/1/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/1/91 - Vence: 15/1/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	11/12/90	INOCENCIA DORFMAN VDA. DE BRIKARAITE	40.005
10	38	Félix G. de Igarzábal	26/12/90	GUILLERMO SILVERIO FERNANDEZ QUIROGA	40.036
15	30	José Luis González	28/12/90	NATALIO ANGEL MILANI	40.001
20	40	Celia Angeles Pérez	27/12/90	TERESA SENSON DE OSTROWER E ISABEL OSTROWER	39.989
4	48	José María Perrone	21/11/90	ERNESTO LAVALLEJA VIERA	40.038
28	55	Mónica C. Fernández	26/12/90	PERLA RECHTER	39.961
30	59	Santiago González Balcarce	14/12/90	SANTIAGO DI MIELE	39.970
30	60	María Clara Lagache	20/12/90	MARTIN JUNCAL	40.022
35	65	Juan T. Battini Vidal	18/12/90	JUAN ORLANDO TASSI	40.026
36	66	Guillermo Valentini	26/12/90	DIEGO LUIS SALVATIERRA	39.966
42	72	Julio Carlos Speroni	4/12/90	JOSE MARIA TEZA	40.011
48	78	Juan Insúa	27/12/90	BALDRICH DE DOMINGUEZ ESTELA	39.969
49	79	Virginia Simari de Landó	21/12/90	PABLO HIPOLITO ADAN MAIRE Y ELENA ALCIRA FRERS	39.976
52	82	Susana E. Lambois	10/12/90	CARLOS ANTONIO BAY	39.999
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	26/12/90	ELADIO PEÑA	40.037
59	89	Adrián R. del Federico	27/12/90	JACOBO BRONZEL Y GABRIELA INES ROZAS DE BRONZEL	40.002
65	95	Enzo M. Mazzardi	6/12/90	ANTONIO GAUDIANO	39.957
72	102	Daniel H. Russo	22/9/89	IDELMA NORMA RICCO DE VILLANUEVA	40.021
89	2	Daniel Guillermo Alioto	18/12/90	MARIA ANGELICA GARCIA	39.965
95	21	Eduardo A. Villante	19/12/90	VICTORIA BOIDMAN O BOIMAN DE DAMP Y SALOMON DAMP O DAMPS	39.985
100	34	María Cristina Battaini	22/12/90	MANUEL SEOANE	40.015

e. 11/1 Nº 7 v. 15/1/91

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/1/91 - Vence: 16/1/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Ricardo Héctor Felippelli	28/12/90	ADELA STERENBERG DE PLIS	40.086
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26/12/90	DELIA ANTONIA TAMBURINI DE CAMOU	40.053
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27/12/90	IRENE ORFILIA GOMEZ DE DORNOSTEINS	40.063
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	27/12/90	AMBROSIO VICENTE STRATICO	40.107
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	13/12/90	INES TADEO CENTURION	40.077
33	63	Fabián Horacio Zampone	23/11/90	JUAN COLELLA	40.051
41	71	Alberto Primero Narváez	28/12/90	ROBERTO MIGUEL FERNANDEZ	40.079
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	21/11/90	MARIA TERESA LOPEZ SOTO DE HUBER	40.071
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	26/12/90	ANTONIO CUEVAS	40.075
60	90	Enrique C. Virto	28/12/90	LEONARDO SILVANO VELAZCO	40.057
60	90	Enrique C. Virto	28/12/90	EMA ROGOVSKY	40.094
90	4	Martín Alejandro Christello	19/12/90	JOSE ADAMO	40.090

e. 14/1 Nº 8 v. 16/1/91

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 15.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 15.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 15.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 31.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 21.400,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 47.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 15.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 18.200,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 18.200,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 39.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 39.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 15.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 26.200,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 31.000,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 83.800,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 96.600,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 61.400,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 35.800,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 105.400,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 15.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 21.400,-